Naciones Unidas S/PV.8461



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8461ª sesión

Martes 12 de febrero de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Esono Mbengono	(Guinea Ecuatorial)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sra. Van Vlierberge
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sra. Morrison González
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

19-03720 (S)









Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Subsecretario General para Europa, Asia Central y América del Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Miroslav Jenča; la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller; el Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Ucrania, Excmo. Sr. Ertuğrul Apakan, y el Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral, Excmo. Sr. Martin Sajdik.

Los Sres. Apakan y Sajdik participan en esta sesión por videoconferencia desde Minsk.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Jenča.

Sr. Jenča (*habla en inglés*): En su resolución 2202 (2015), aprobada por unanimidad el 17 de febrero de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk, y exhortó a todas las partes a aplicar plenamente las medidas, en particular un alto el fuego general y duradero tan necesario. En su declaración de la Presidencia S/PRST/2018/12, de 6 de junio de 2018, el Consejo de nuevo reafirmó unánimemente el carácter fundamental de los acuerdos de Minsk.

Cuatro años después de su aprobación, los acuerdos de Minsk siguen siendo el único marco convenido para lograr una paz negociada en el este de Ucrania. Si bien continúan los esfuerzos diplomáticos en el marco de los acuerdos de Minsk, las disposiciones de esos acuerdos, lamentablemente, siguen en gran medida sin aplicarse, incluidos sus aspectos políticos y de seguridad fundamentales. Al parecer, las negociaciones han perdido impulso, teniendo en cuenta que los principales interesados no han podido o no han querido llegar a un acuerdo en los principales pasos a seguir, o han desviado su atención de la aplicación de las medidas convenidas.

Quisiera recordar que se han venido celebrando debates a fondo sobre la aplicación de las disposiciones de los acuerdos de Minsk en foros independientes, en los que las Naciones Unidas no participan. El Secretario General ha sido consecuente al insistir en el firme apoyo de las Naciones Unidas al papel principal que desempeñan el Grupo de los Cuatro de Normandía, el Grupo de Contacto Trilateral, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y otros agentes para encontrar una solución pacífica al conflicto en el este de Ucrania. Asimismo, en reiteradas ocasiones, el Secretario General ha pedido que se revitalicen los esfuerzos en estos formatos de negociación y los canales bilaterales.

Como han puesto de relieve constantemente los incidentes acaecidos en los últimos cinco años, el conflicto en el este de Ucrania no está inactivo ni congelado. Es un conflicto en el corazón de Europa, que sigue cobrándose víctimas. Habida cuenta de que las principales partes interesadas en el formato del Grupo de Contacto Trilateral renovaron los cinco nuevos compromisos con el alto el fuego el año pasado, hay un total de más de una decena de compromisos renovados de alto el fuego desde el inicio del conflicto. Lamentablemente, cada uno de estos compromisos fue efímero.

Según informó la OSCE, las posiciones avanzadas militares en ambas partes de la línea de contacto se acercan entre sí en las llamadas “zonas grises”, mientras que el uso de armas pesadas y su despliegue cerca de la línea de contacto es una realidad. Esta semana, tendrá lugar en Minsk otra ronda de conversaciones en el marco del Grupo de Contacto Trilateral. Las Naciones Unidas abrigan la sincera esperanza y expectativa de que las partes pertinentes alcancen resultados palpables en esas reuniones y lleven a la práctica decisiones de buena fe, y sin dilación.

Ha habido una reducción general de la violencia desde 2014, en particular del número de muertes de civiles, pero continúan registrándose víctimas y destrucción prácticamente cada semana. Al mismo tiempo, hay una cifra estimada de 1,5 millones de desplazados internos. Las escaladas periódicas nos recuerdan la realidad inestable imperante a lo largo de la línea de contacto, que sigue perjudicando la situación socioeconómica de

por sí grave y la infraestructura que está desmoronándose en la zona afectada por el conflicto. Urge acordar medidas complementarias, que harían del alto el fuego una realidad sostenible e irreversible. La prioridad de las partes debería ser, sin demora, retirar las armas pesadas de las zonas pobladas, retirar las fuerzas y proteger la infraestructura civil fundamental.

Las Naciones Unidas mantienen su compromiso cabal de desempeñar el papel que les corresponde de seguir prestando asistencia humanitaria, vigilando la situación en materia de derechos humanos y apoyando el desarrollo. La magnitud y la urgencia de las necesidades derivadas del conflicto siguen siendo inmensas. Más de medio millón de personas viven a menos de cinco kilómetros de la línea de contacto y son las más expuestas a los bombardeos, los disparos, las minas terrestres y las municiones sin detonar de forma periódica. La zona que circunda la línea de contacto sigue siendo una de las zonas más contaminadas por las minas a escala mundial. Como lo solicitó el Consejo en su declaración de la Presidencia S/PRST/2018/12, de 6 de junio de 2018, es indispensable que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos para ayudar a atender a las necesidades humanitarias sobre el terreno, en el contexto del plan de respuesta humanitaria para los ucranianos. Las Naciones Unidas seguirán sin escatimar esfuerzos para cumplir sus responsabilidades en la prestación de asistencia humanitaria y la vigilancia del respeto de los derechos humanos. Sin embargo, deseo recalcar que también es fundamental que los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas sobre el terreno no sean objeto de politización ni manipulación por ninguna de las partes.

Este año, el conflicto en el este de Ucrania entrará en su sexto año. No debemos abrigar ilusiones; si bien las negociaciones quizá se hayan prolongado, este conflicto sigue siendo hoy una amenaza activa a la paz y la seguridad internacionales. Además, sería errado creer que el paso del tiempo por sí solo permitirá lograr soluciones. En esta ocasión, y, haciéndome eco de las expectativas del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas piden una vez más que se avance con celeridad en la aplicación de los Acuerdos de Minsk. Las Naciones Unidas también instan a todas las partes a que eviten adoptar cualquier medida unilateral que pudiera profundizar la división o alejarse del espíritu y la letra de los acuerdos de Minsk.

El conflicto en Ucrania, ante todo, afecta al pueblo ucraniano de manera trágica. No obstante, también tiene lugar en un contexto que plantea desafíos crecientes al marco internacional para la paz y la seguridad. El conflicto sigue poniendo a prueba la credibilidad de las organizaciones internacionales y regionales. En el discurso que pronunció ante el Consejo hace dos años sobre los conflictos en Europa (véase S/PV.7886, el Secretario General hizo hincapié en la necesidad de prevenir nuevas crisis y resolver los conflictos existentes en la región. El mes pasado, en su mensaje de Año Nuevo a la Asamblea General, el Secretario General indicó una vez más que el conflicto en Ucrania es uno de los principales desafíos clave que sigue encarando la comunidad internacional. Los Estados Miembros deben trabajar de consuno en aras de la estabilidad regional.

Las Naciones Unidas insisten en que es preciso respetar plenamente la soberanía e integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Una vez más, instamos a todas las partes a que demuestren la voluntad política necesaria para garantizar que el conflicto finalice lo antes posible y contribuir a la consecución de la paz y la estabilidad en todo el territorio de Ucrania.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Jenča por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Mueller.

Sra. Mueller (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haberme brindado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación humanitaria imperante en el este de Ucrania.

Los civiles siguen pagando el precio más alto. Desde que estalló el conflicto en 2014, más de 3.300 civiles han perdido la vida y 9.000 han resultado heridos. Hay 1,5 millones de desplazados internos. Las consecuencias humanitarias son graves. En 2019, 3,5 millones de personas, muchas de ellas ancianos, mujeres y niños necesitarán asistencia humanitaria y servicios de protección. Para la mayoría de ellos, las repercusiones del conflicto se han profundizado. Han perdido sus medios de subsistencia y sus limitados recursos ya se han agotado. Dependen de la asistencia humanitaria para atender a sus necesidades más básicas.

La infraestructura civil fundamental continúa dañada o alterada, lo cual agrava la difícil situación de la población. Solo en 2018, 89 incidentes afectaron a las instalaciones de agua y saneamiento y, en los últimos 12 meses, 12 trabajadores del sector de los recursos hídricos resultaron heridos a causa de las hostilidades y las explosiones de minas terrestres. Sencillamente, estaban tratando de hacer su trabajo, asegurándose de que

el agua continuara llegando a millones de personas que reciben a ambos lados de la línea de contacto.

Las partes en el conflicto deben tomar todas las precauciones posibles para evitar y, en todo caso, minimizar los daños a los civiles. Hay que respetar el derecho internacional humanitario para proteger a los civiles y la infraestructura civil fundamental en todo momento, en todas partes y por todas las partes.

El pasado mes de octubre (véase S/PV.8386), acogí con satisfacción en el Consejo de Seguridad, los esfuerzos del Gobierno de Ucrania para mejorar las condiciones de cruce en los puestos de control. Si bien ha habido progresos, una vez más, hago un llamamiento para que se haga más de ambas partes. En toda la provincia de Lugansk, los civiles pueden cruzar la línea de contacto a través de un solo puesto de control, a saber, el puente peatonal de Stanytsia Luhanska. Sencillamente, esto no es suficiente. Cuando se registran temperaturas gélidas durante el invierno de Ucrania, es primordial que los servicios esenciales en los puntos de cruce mejoren, ya que las personas siguen esperando varias horas para cruzar la línea de contacto. Ya este año, diez personas han fallecido en los puestos de control, en su mayoría ancianos. Los ancianos representan más de la mitad de los cruces y enfrentan obstáculos de larga data para cobrar sus pensiones.

También he instado al Gobierno de Ucrania a que adopte un marco de acción nacional de actividades relativas a las minas. Hoy me complace informar de que recientemente se ha aprobado una ley de acción contra las minas. Ello debe allanar ahora el camino para ampliar urgentemente las actividades relativas a las minas. Las explosiones causadas por las minas terrestres y otros peligros relacionados con las explosiones causaron aproximadamente el 43% de todas las víctimas civiles en 2018. Ruego encarecidamente a todas las partes que dejen de usar minas terrestres de inmediato.

Si bien hoy en día el acceso de los trabajadores humanitarios a los civiles necesitados, en particular en zonas que escapan al control del Gobierno, ha mejorado ligeramente con respecto al año pasado, el acceso humanitario suele ser impredecible. Como recordará el Consejo, el 6 de junio de 2018 este se congratuló de la labor que desempeñan los organismos de las Naciones Unidas (véase S/PRST/2018/12) para hacer frente a la trágica situación humanitaria en la parte oriental de Ucrania y subrayó la necesidad de intensificar los esfuerzos para aliviar el sufrimiento de los civiles afectados por el conflicto. El acceso sin trabas y sostenido de las organizaciones humanitarias es fundamental.

Sin embargo, a pesar de las dificultades de acceso, un entorno operativo complejo y una financiación limitada, los trabajadores humanitarios están logrando avances reales al proporcionar ayuda a ambos lados de la línea de contacto. Siguen rigiéndose por los principios universalmente reconocidos de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Solo en 2018, los trabajadores humanitarios prestaron asistencia, con ayuda vital, a unos 1,3 millones de personas en situación de extrema vulnerabilidad.

Estamos creando un mecanismo de financiación innovador para apoyar los esfuerzos del plan de respuesta humanitaria de 2019, a saber, el Fondo Mancomunado Humanitario de Ucrania, a fin de hacer frente a las necesidades acuciantes a las que se destina menos financiación. Acojo con beneplácito las contribuciones de los donantes al Fondo. Insto a otros a hacer lo mismo. El mes pasado, el Coordinador del Socorro de Emergencia aprobó una asignación de 6 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, como parte de una dotación para crisis para las que no se destina la suficiente financiación.

Más del 60% del plan de respuesta humanitaria del año pasado quedó sin financiar. Como consecuencia de ello, algunos civiles que necesitaban asistencia desesperadamente no pudieron recibir alimentos, agua y saneamiento, atención de salud ni medicamentos o servicios de protección. Este año necesitamos 162 millones de dólares para proporcionar ayuda a 2,3 millones de personas a través del plan de respuesta humanitaria de 2019. El plan se centra en la protección de las personas afectadas y en el restablecimiento de su acceso a los medios de subsistencia, los servicios esenciales y las estructuras esenciales. Si bien la asistencia humanitaria sigue siendo fundamental a consecuencia del conflicto, nuestro objetivo radica en satisfacer las necesidades de la población mediante esfuerzos más sostenibles, vinculándolos con las actividades de recuperación y de desarrollo siempre que sea posible.

Los civiles a lo largo de la línea de contacto han sufrido las consecuencias físicas y emocionales de las repetidas y, a menudo, intensas hostilidades. Los bombardeos, los disparos de francotiradores y las minas terrestres se han convertido en una realidad cotidiana para millones de personas. Recordemos que tras las cifras mencionadas existen familias —hombres, mujeres y niños— que han sufrido cada día durante más de cinco años. Muchos se topan con enormes dificultades para acceder a escuelas, hospitales y otros servicios esenciales. Muchas de estas personas han perdido sus

trabajos, sus hogares, sus familiares y amigos. Podemos y debemos hacer más por ellas.

Quiero decir al resiliente pueblo ucraniano que no lo hemos olvidado. Seguiremos haciendo todo lo posible para aliviar su sufrimiento cotidiano y abogar por una paz duradera.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. Mueller por la información que ha proporcionado.

Doy ahora la palabra al Sr. Apakan.

Sr. Apakan (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por brindarme esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación de seguridad en la parte oriental de Ucrania. Proporcionaré a los miembros información actualizada sobre los desafíos que plantea la aplicación de los acuerdos de Minsk —en particular el conjunto de medidas— ahora que se cumple un año de su firma.

La última vez que se renovó el compromiso de respetar el alto el fuego comenzó el 29 de diciembre. Ello condujo a una disminución significativa del número de violaciones del alto el fuego, lo que demuestra que, cuando existe voluntad, se puede poner fin a la violencia. Sin embargo, las cifras han vuelto a aumentar rápidamente. La violencia sigue fluctuando. El 5 de febrero, por ejemplo, la Misión Especial de Observación registró casi 2.000 violaciones del alto el fuego, y ayer registramos aproximadamente 1.300. Las áreas donde la violencia ha sido más intensa, como antes, siguen siendo las concentradas alrededor de la zona del aeropuerto de Avdiivka-Yasynuvata-Donetsk, la zona de Popasna-Pervomaisk-Zolote, las zonas del este y el noreste de Mariupol y las zonas al sur de Svitlodarsk. Las armas pesadas no se han retirado en su totalidad y se siguen empleando.

Nos encontramos en Minsk, donde mañana se celebrará una reunión del Grupo de Contacto Trilateral. Haré hincapié una vez más en la necesidad de un alto el fuego general en el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Seguridad. Debe avanzarse en la identificación de medidas para fortalecer el alto el fuego. No se ha producido la retirada de las fuerzas y del material, tal como se acordó en la decisión marco de septiembre de 2016. Por el contrario, hemos constatado que la situación se ha recrudecido de nuevo en las zonas de separación de Petrivske y Zolote. En particular en Zolote, la violencia se está extendiendo a las aldeas cercanas a ambos lados de la línea de contacto, lo que está provocando víctimas civiles y daños a las infraestructuras civiles.

Se debe proteger a los civiles. Se necesitan urgentemente medidas mediante las cuales se puedan mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas afectadas por el conflicto o cerca de ellas. En 2018, la Misión Especial de Observación informó sobre las circunstancias en las que 43 civiles resultaron muertos y 194 heridos. En las primeras semanas de 2019 se registraron cuatro víctimas civiles. Se deben adoptar todas las medidas necesarias para evitar que se produzcan más víctimas. Debe otorgarse prioridad a la retirada total de las armas pesadas, empezando por las zonas pobladas. Ello reduciría la repercusión del conflicto sobre los civiles. Se necesitan medidas concretas y positivas en el ámbito de las actividades humanitarias relativas a las minas, en particular en torno a las escuelas, los jardines de infancia y los puestos de control de las entradas y salidas. Ello podría ayudar a evitar más víctimas civiles a causa de las minas y las municiones y artefactos explosivos sin detonar. Es importante fomentar la concienciación sobre estos peligros, especialmente entre los niños.

Se deben proteger las infraestructuras civiles. Lamentablemente, han seguido produciéndose incidentes que afectan a lugares donde existen infraestructuras críticas, como la estación de depuración de agua de Donetsk y, más recientemente, la estación de bombeo de Vasylivka. Estos incidentes causan daños y ponen en peligro la vida de los valientes hombres y mujeres que trabajan en esos sitios en beneficio de sus comunidades. La Misión Especial sigue facilitando el diálogo para permitir la reparación y el mantenimiento de las infraestructuras civiles esenciales. Es responsabilidad de las partes adoptar las medidas adecuadas para proteger esos lugares. Deben respetar los alto el fuego y los acuerdos locales. De lo contrario, ello supone una amenaza para los trabajadores de reparación y los observadores de la Misión Especial.

Para poder continuar con sus vidas, miles de personas emprenden cada día largos viajes. Se ven obligados a recurrir a los pocos puestos de control de las entradas y salidas existentes para acceder a los servicios básicos, cobrar pensiones y visitar a los familiares separados por el conflicto. Somos conscientes de las consecuencias de las constantes penurias que padece la población, especialmente los ancianos, por esperar en largas colas a temperaturas bajo cero. Desde diciembre, la Misión Especial de Observación ha registrado 14 casos de personas que murieron por causas naturales mientras esperaban en los puestos de control. Se deben tomar medidas para facilitar el acceso del personal médico a la zona gris entre estos puestos de control para

prestar asistencia a los civiles. Es necesario mejorar las condiciones de cruce y abrir más puestos de control, sobre todo en la región de Lugansk. En su reciente visita a la zona oriental de Ucrania, el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Sr. Lajčák, destacó las precarias condiciones en las que los civiles cruzan el puente dañado de Stanytsia Luhanska. Es necesario adoptar medidas para garantizar que sea posible reparar el puente.

La Misión continúa supervisando los acontecimientos que tienen lugar en un entorno de seguridad complejo e informando al respecto. Los vehículos aéreos no armados de la Misión Especial de Observación siguen siendo objeto de ataques y persiste la interferencia de señales en sus vuelos. Recientemente, el 4 de febrero, se produjo una explosión a unos 100 metros de una patrulla de la Misión Especial de Observación. Persisten los desafíos a nuestra libertad de circulación, en especial en las zonas que escapan al control del Gobierno en el sur de la región de Donetsk.

Es responsabilidad de las partes cumplir sus compromisos y garantizar la eficacia de la supervisión y verificación por parte de la OSCE —compromiso que asumieron en el conjunto de medidas. La Misión seguirá apoyando y facilitando la aplicación de los acuerdos de Minsk. La Misión Especial de Observación también continuará, de conformidad con su mandato, supervisando la situación de la seguridad e informando al respecto, facilitando el diálogo para reducir las tensiones y promoviendo la estabilización y la normalización en todo el país. En ese contexto, hemos reforzado nuestras actividades de patrullaje para supervisar en el terreno los posibles efectos sobre la situación socioeconómica y las posibles consecuencias en relación con los acontecimientos ocurridos en el mar de Azov.

Deseo dar las gracias una vez más al Consejo por la oportunidad de compartir las observaciones de la Misión Especial de Observación de la OSCE. Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento por la estrecha cooperación con los organismos de las Naciones Unidas en Ucrania, tanto en Kiev como sobre el terreno. Para concluir, quisiera reconocer la labor de mis colegas, los miembros de la Misión Especial de Observación, y los abnegados hombres y mujeres con los que tengo el honor de trabajar. Deseo también dar las gracias a mi colega y amigo el Embajador Sajdik por su estrecha cooperación.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Apakan por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Sajdik.

Sr. Sajdik (*habla en inglés*): El Embajador Apakan y yo tenemos hoy el honor de informar al Consejo desde Minsk en la víspera de otra ronda de negociaciones del Grupo de Contacto Trilateral y de los cuatro grupos de trabajo establecidos en virtud de los acuerdos de Minsk. Esto demuestra que los mecanismos de Minsk funcionan regularmente y que hay muchas cuestiones diferentes que debatir y problemas, también de naturaleza actual, que resolver.

El Grupo de Contacto Trilateral reúne a Rusia y Ucrania y al Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), función que actualmente desempeña —como ya ha mencionado el Embajador Apakan— el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia y Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, Excmo. Sr. Miroslav Lajčák. La plataforma de Minsk prevé la participación de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk en reuniones. En la resolución 2202 (2015), de 17 de febrero de 2015, al acoger con beneplácito la declaración aprobada por los cuatro dirigentes del formato de Normandía el 12 de febrero de 2015, se ha consagrado la supervisión de nuestras deliberaciones de Minsk a los Cuatro de Normandía. La última reunión de este tipo tuvo lugar en noviembre de 2018.

En la declaración de hoy con motivo del cuarto aniversario de la firma de los acuerdos de Minsk, dije que

> “lamentablemente, a pesar de los renovados compromisos unánimes con los acuerdos de Minsk, la solución al conflicto no está más cerca. En la región, continúan los enfrentamientos, que causan sufrimiento a la población civil y pérdidas de vidas humanas, aunque su número se redujo considerablemente en el transcurso del año pasado”.

El haber hecho de la protección de los civiles, junto con la presidencia austríaca de la OSCE en 2017, el aspecto central de nuestras deliberaciones —en estrecha cooperación con la Misión Especial de Observación de la OSCE y las organizaciones humanitarias internacionales— ha contribuido a reducir el número de víctimas civiles a más de la mitad en 2018, y esa tendencia continúa este año.

Gracias a la competente dirección por parte del Embajador Apakan del grupo de trabajo sobre seguridad —por lo que estoy muy agradecido—, el Grupo de Contacto Trilateral pudo adoptar decisiones en el

ámbito de la seguridad, de conformidad con los acuerdos de Minsk, a saber, la adición al conjunto de medidas sobre la retirada de las armas pesadas, de septiembre de 2015; las decisiones sobre las actividades relativas a las minas y la prohibición de maniobras con fuego real en las proximidades de la línea de contacto, de marzo de 2016, y la decisión marco sobre la separación de las fuerzas y el equipo, de septiembre de 2016.

También sería posible lograr avances positivos en el ámbito económico, sobre todo en lo que respecta al suministro de agua, los pagos respectivos en la región de Lugansk y la reparación de la infraestructura hídrica. También en 2018, observamos esfuerzos alentadores con respecto al mantenimiento de las telecomunicaciones móviles en toda la línea de contacto, que son especialmente importantes para los ancianos que reciben sus pensiones en cuentas en los territorios controlados por el Gobierno. Además, la prórroga del estatuto especial de ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk por la Rada Suprema de Ucrania hasta finales de este año fue un importante logro político de septiembre del año pasado. El estatuto especial es una piedra angular de los acuerdos de Minsk.

También ha habido reveses. La celebración de supuestas elecciones el 11 de noviembre de 2018 en ciertas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk no ha contribuido a fortalecer el espíritu subyacente de los acuerdos de Minsk, a saber, la unidad y la integridad territorial de Ucrania. No se han cumplido importantes obligaciones. Hasta la fecha no se ha producido ninguna separación en Stanytsia Luhanska, que es una de las zonas de separación que las partes habían acordado previamente. El acceso al puente sobre la orilla norte del río Seversky Donets, en el cruce fundamental cerca de Stanytsia Luhanska, sigue sin repararse, lo que tiene consecuencias absolutamente nefastas, en particular para los ancianos. Con el aumento del número de personas que cruzan la línea de contacto —un aumento del 20% solo en 2018, alcanzando un promedio de 1,1 millones de cruces al mes, según las cifras proporcionadas por la Organización Internacional para las Migraciones— la mejora de las condiciones en los cruces y la apertura de nuevos puntos de control de las entradas y las salidas se ha convertido en una cuestión muy urgente, como ya han mencionado los oradores anteriores.

Lamentablemente, no se ha producido ningún intercambio de detenidos en relación con el conflicto desde finales de 2017. También hemos observado un estancamiento en el grupo de trabajo político. Aliento a las partes a permitir que este último, con la ayuda de su incansable coordinador, el Embajador Pierre Morel, amplíe el alcance de sus debates.

He trabajado más de tres años y medio en el proceso de Minsk. Durante ese tiempo, he llegado a la conclusión de que la aplicación absolutamente integral de los acuerdos de Minsk es esencial para solucionar pacíficamente el conflicto en el este de Ucrania. Simplemente no hay alternativa.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Sajdik por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, deseamos dar las gracias al Sr. Jenča, a la Sra. Mueller, al Sr. Apakan y al Sr. Sajdik por sus exposiciones informativas de hoy.

Tomamos la iniciativa de convocar la sesión de hoy para debatir la aplicación de un documento que es sumamente importante para la solución de la crisis interna ucraniana, a saber, el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk. El conjunto de medidas fue acordado hace cuatro años, el 12 de febrero de 2015, por representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Ucrania, Rusia, la República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk.

Estamos plenamente justificados para traer esta cuestión a las Naciones Unidas, ya que, como Anexo, el documento es parte inseparable de la resolución 2202 (2015), de 17 de febrero de 2015, que hizo suyo el conjunto de medidas en su primer párrafo. Además, en una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2018/12), de 6 de junio de 2018, se afirmó nuevamente el apoyo a la aplicación del conjunto de medidas para la aplicación de lo acordado en Minsk. Por alguna razón, algunos de nuestros colegas del Consejo tienen la idea —no solo en lo que respecta a este asunto en general, sino en lo que respecta a esta cuestión particular— de que nos resulta incómodo debatir el tema de Ucrania. Eso no es así, sino más bien todo lo contrario. En realidad, tenemos más interés que nadie en garantizar que el mundo escuche una vez más la historia de cómo los países occidentales primero orquestaron un golpe antigubernamental en Ucrania y luego dieron carta blanca a Kiev para que hiciera absolutamente cualquier cosa con el pretexto de hacer frente a lo que llama la amenaza y la agresión rusas.

El 21 de febrero se cumplirán exactamente cinco años del momento en que, en presencia de altos

representantes de la Unión Europea (UE), Alemania, Polonia y Francia en calidad de garantes, el entonces Presidente de Ucrania, Víktor Yanukóvich, firmó un acuerdo con la oposición respecto de una solución pacífica de la crisis. El Sr. Yanukóvich fue casi inmediatamente engañado y finalmente obligado a abandonar Ucrania. ¿Quién sabe? Quizás si hubiera actuado como lo hacen las actuales autoridades ucranianas o, por ejemplo, como los líderes de los países democráticos que no temen utilizar la fuerza contra los manifestantes, Ucrania no se habría visto sumida en una profunda crisis económica, débil y sin ley, y no habría acabado como una granja suministradora de materias primas a los mercados de la Unión Europea en la que la mano de obra es barata. Eso sin mencionar que habría tenido la razón de su parte. Como ahora sabemos con certeza, los manifestantes estaban armados y decididos a tomar el poder a cualquier precio, incluida la incitación a la violencia sangrienta, y a fin de cuentas lo consiguieron.

Con toda intención he descrito lo anterior en detalle porque aspiro a que se entienda que Occidente en general, y en particular los tres países seudogarantes que he mencionado, tienen una responsabilidad directa por todo lo que ha ocurrido y está ocurriendo, al igual que los Estados Unidos, verdadero director de escena de la función orquestada en la plaza Maidán, que hoy día anima y encubre todas las provocaciones que lleva a cabo Kiev, incluido el reciente incidente en el Mar Negro, y voluntariamente abastece a Ucrania con armas, incitándola a actuar de forma temeraria. Por desgracia, es obvio para nosotros que Occidente no tiene ningún interés en la propia Ucrania, en su futuro o en el bienestar de sus ciudadanos. Su único interés es la capacidad del país como peón en una confrontación geopolítica con Rusia.

Hace cuatro años, parecía como si la comunidad internacional y las partes en el conflicto ucraniano estuvieran de acuerdo en cuál debería ser la fórmula para llegar a un acuerdo. En mayo de 2018, durante una sesión del Consejo convocada por nuestros colegas polacos (véase S/PV.8270), examinamos el conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk en el mayor detalle posible y, por ello hoy no volveré a hacerlo. No obstante, para que los miembros del Consejo pudieran tener ante sí el documento, decidimos imprimir y distribuir copias de la resolución 2202 (2015). Una y otra vez he instado a los miembros del Consejo a que lo lean con detenimiento y a que no sigan repitiendo esa frase rutinaria de que Rusia debe aplicar los acuerdos de Minsk. Los acuerdos no contienen ni una palabra sobre Rusia. Como hemos dicho muchas veces, lo absurdo es que es Kiev el que está saboteando los acuerdos de Minsk y es a Moscú a quien intentan hacer pagar el precio por ello.

Para reiterar lo que resulta más importante diré que el orden de las medidas a las que se hace referencia en la resolución, de los párrafos 1 a 13, no es accidental, ya que el orden de aplicación de cada medida tiene una importancia fundamental. Permítaseme decir de nuevo que la implementación de lo dispuesto en el párrafo 9, sobre el traspaso a Ucrania del control de la frontera con Rusia en las regiones de Donetsk y Lugansk, solo será posible después de que se hayan cumplido todas las demás condiciones, incluida la separación de las fuerzas y el equipo, la promulgación de una ley sobre el estatuto especial de Dombás, la creación de instituciones autónomas basadas en ello, la amnistía, el intercambio de prisioneros y otras medidas.

Sin embargo, lamentablemente, tenemos todas las razones del mundo para decir que Kiev no ha aplicado los acuerdos de Minsk y que los ha saboteado de manera sistemática y deliberada, mientras que nuestros asociados occidentales han encubierto todas sus acciones ilícitas. El mejor ejemplo de ello es el hecho de que el 5 de febrero la oficina del Fiscal General de Ucrania anunció el inicio de un proceso penal contra Viktor Medvedchuk, uno de los líderes de la oposición ucraniana, que había declarado su candidatura para las elecciones presidenciales que se celebrarían el 31 de marzo. El motivo de la acusación fue su llamamiento a mantener el diálogo directo entre Kiev y Dombás, previsto en el conjunto de medidas de Minsk, y a conceder a la región un estatuto especial dentro de Ucrania. En otras palabras, hoy día la aplicación de los acuerdos de Minsk en Ucrania equivale a traición y está sujeto a enjuiciamiento penal.

La insistencia en los acuerdos de Minsk de que se sostenga un diálogo directo con las Repúblicas Populares de Lugansk y Donetsk hace que Kiev tenga una reacción alérgica. Sin embargo, nuestros colegas occidentales fingen no darse cuenta, dejando así al descubierto el doble rasero que tan meticulosamente aplican. Es un doble rasero porque en todos los demás conflictos que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, estamos unánimemente de acuerdo en que las partes enfrentadas deben sentarse a la mesa de negociaciones para poner fin a su confrontación o a su acción militar, y para poner en marcha un proceso político.

Tomemos por ejemplo el caso de Siria. ¿Cuál es el consabido objetivo principal de nuestros esfuerzos allí? Correcto: es la creación de un comité constitucional con la participación del Gobierno y la oposición y el logro

de un acuerdo sobre el establecimiento de un proceso político protagonizado y dirigido por Siria. Ahora tomemos el caso del Yemen. Todos los presentes aplaudieron el Acuerdo de Estocolmo alcanzado entre el Gobierno del Yemén y Ansar Allah. Ahora todos mantenemos los dedos cruzados y rezamos para que este acuerdo, aún frágil, pueda ser implementado. Todos acogimos con satisfacción el acuerdo de Jartum sobre la República Centroafricana, cuyo objetivo también era reconciliar a ciertas partes que hasta ahora eran irreconciliables.

El objetivo de cualquier proceso de paz, y nadie estará en desacuerdo conmigo, es encontrar una solución política y no militar para un conflicto mediante conversaciones directas entre las partes contrapuestas. Entonces, ¿por qué Ucrania debería ser diferente? ¿Por qué nuestros colegas occidentales no contribuyen a que Kiev finalmente acepte sentarse a la mesa de negociaciones con los representantes directos de la otra parte en este enfrentamiento, en lugar de estar sacando a relucir los mismos desgastados clichés en cuanto a que Rusia debería hacer esto, y esto, y esto? Ahora bien, les pido, por favor, que no se molesten. Puedo responder a esa pregunta yo mismo, sobre todo considerando que a nadie más le interesa tratar de hacerlo.

Eso sucede porque el deshonesto paradigma elegido por las autoridades de Kiev —a saber, “esto no es un conflicto, sino una guerra con Rusia”— les resulta conveniente. Se puede culpar de muchas cosas a la guerra, y eso es lo que está haciendo el Presidente Poroshenko de Ucrania. Resulta que todos los males y desgracias de Ucrania —no solo de los últimos años, sino de los últimos tres siglos— son el legado de la ocupación rusa de Ucrania. Bajo ese paradigma falso, se está creando, a toda velocidad, una versión nueva y falsa de la historia, que están improvisando con cuanto mito encuentran en sus armarios. Sobre la base de ese paradigma, las autoridades de Kiev no han de acordar nada. Después de todo, según ellas, la otra parte en el conflicto no son sus propios ciudadanos sino un país agresor y, por lo tanto, los acuerdos de Minsk también pueden hacerse pedazos y arrojarse a la basura. Eso es exactamente lo que las autoridades ucranianas han hecho.

A resultas de ese paradigma ficticio, no es necesario que Ucrania hable con aquellos de sus ciudadanos que viven en Donetsk y Lugansk. Sin embargo, por alguna razón, los residentes de Donetsk y Lugansk no han observado la presencia entre ellos de ese así llamado agresor. No han protestado contra sus autoridades *de facto* y no están suplicando a Kiev que los salve. No obstante, Kiev ha podido seguir derramando lágrimas de cocodrilo por sus ciudadanos mientras los llamaba infundadamente terroristas. Sin embargo, uno no negocia con los terroristas, uno los destruye. Y es aquí donde entra en juego toda la maquinaria primitiva de las autoridades de Kiev —primitiva pero eficaz. Es eficaz porque nuestros colegas occidentales son cómplices de ella. Eso es vergonzoso.

La situación en el sureste de Ucrania sigue siendo explosiva. Kiev no ha respetado el acuerdo de alto el fuego y ha penetrado profundamente en la zona gris, como el asesor del Presidente Poroshenko, Yuriy Biryukov, confirmó recientemente. La situación ha llegado a un punto en que las posiciones de las partes en algunas zonas están peligrosamente cercanas. La Misión Especial de Observación de la OSCE ha confirmado en informes recientes la llegada a la región de Dombás de nuevas unidades con artillería y tanques ucranianos. Kiev también ha eludido persistentemente sus compromisos políticos, tratando de marginar los mecanismos del Grupo de Contacto Trilateral y de lanzar una segunda ronda de deliberaciones sobre cuestiones respecto de las cuales ya se había logrado un acuerdo. Eso se lo han permitido nuestros asociados occidentales, diciendo, por ejemplo, como lo ha hecho el Sr. Kurt Volker, que en los acuerdos de Minsk no hay lugar para las repúblicas proclamadas de Dombás y que deben desaparecer, mientras que el Presidente Poroshenko ha declarado que el formato de Minsk no existe. ¿Qué tipo de reacción espera el Consejo de Dombás a semejante retórica?

El resultado de la indulgencia total con la que los Gobiernos occidentales han acogido cualquier acto de Kiev ha sido la creación de un clima continuo de anarquía en que el extremismo y el rabioso nacionalismo prosperan, se aviva el odio a Rusia y la disidencia es reprimida brutalmente. La renuencia de Kiev a ajustarse estrictamente a las normas de la OSCE se ha vuelto cada vez más evidente en los últimos años. Todos los presentes en el Salón han tratado de hacer caso omiso de eso, en parte porque es verdaderamente difícil encontrar el camino en el laberinto de la política interna surrealista de Ucrania sin una traducción o una información de primera mano, y han seguido echando mano de los trillados tópicos acerca de la opción democrática y del derecho a un futuro brillante en la familia de naciones democráticas, a la vez que de vez en cuando regañan suavemente a Kiev por su falta de progresos en la introducción de reformas y la lucha contra la corrupción. Sin embargo, lo que realmente están haciendo es deliberadamente pasar por alto todas las violaciones flagrantes de las normas democráticas —de hecho, simplemente civilizadas— y

la bacanal de anarquía, mentiras y neonazismo incipiente en Ucrania.

Justo el otro día, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE recibió una negativa oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania para la acreditación de los observadores de Rusia durante las elecciones presidenciales de marzo, mientras que el Ministro del Interior, Arsen Avakov, ha prometido investigar a todos los observadores internacionales, no solo a los rusos, haciendo uso de la base de datos del sitio web extremista "Myrotvorets", que en algunos países está prohibido. Para quienes no lo sepan, quisiera explicar que este sitio contiene información personal sobre personas que a los nacionalistas de Kiev no les gustan, lo cual supone una violación de las normas sobre la protección de los datos personales. Algunas de ellas ya han sido asesinadas. Eso equivale a marcar a las personas o a ponerlas en una lista negra. Si alguien imagina que en esas listas solo hay rusos puedo informarle de que incluyen información personal de políticos de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, la República Checa, Eslovaquia y Hungría. Ese tipo de medidas por parte de Kiev constituye una nueva violación flagrante de sus compromisos internacionales y arremete gravemente contra la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, que se supone que dicta los criterios de referencia para la supervisión de las elecciones. Conviene también mencionar aquí que la decisión de las autoridades del Maidán de no abrir oficinas electorales en Rusia ha privado a millones de ucranianos de la oportunidad de votar allí, lo cual pone en tela de juicio la transparencia y objetividad de las próximas elecciones.

Naturalmente, la población de Dombás —casi 4 millones de personas, aproximadamente el 10% de la población total de Ucrania, que es de 42,3 millones— no tendrá tampoco posibilidad de votar. ¿A quién votarían esos ciudadanos ucranianos —o más bien a quién no votarían nunca? En efecto, las autoridades actuales de Kiev no los necesitan, a pesar de que viertan sus lágrimas hipócritas por ellos. Para Kiev, hace mucho tiempo que se convirtieron en peones autosuficientes en sus juegos políticos sin escrúpulos. Por cierto, debemos destacar que, en su interés obvio por sus ciudadanos, Kiev ha impuesto un bloqueo económico, de transporte, energético y social en Dombás.

Quisiera oír algo de los mentores occidentales de Kiev en el Salón en relación con su evaluación básica del desarrollo democrático de Ucrania. Naturalmente, deben incluir también la situación de la libertad religiosa en Ucrania, en que las iglesias ortodoxas son incautadas abiertamente con la ayuda directa de las autoridades legislativas y ejecutivas. En medio del ardor de las campañas preelectorales, las autoridades ucranianas han olvidado completamente la separación entre la Iglesia y el Estado que existe en los países civilizados y que este principio está garantizado en la Constitución de Ucrania. Sin embargo, las actuales autoridades están utilizando desvergonzadamente la baza de la religión, desgarrando a los fieles y pisoteando flagrantemente la libertad religiosa.

Para concluir, quisiera una vez más dejar muy claro que el principal obstáculo para resolver la crisis y normalizar la vida de las personas de a pie es la falta de una respuesta clara de los países occidentales a la renuencia de Kiev a aplicar el conjunto de medidas que existe desde hace ya cuatro años. En lo esencial, eso significa el saboteo de la resolución 2202 (2015). A resultas de ello, Kiev se aventura a nuevos actos de provocación que solo amenazan con agravar la situación y arruinar el proceso de paz. Esperamos y quisiéramos creer que los participantes en la sesión de hoy instarán a las autoridades de Ucrania a aplicar escrupulosamente sus compromisos internacionales. Kiev debe comprender finalmente que la aplicación del conjunto de medidas de Minsk es la única posibilidad para la paz y para resolver el conflicto en Ucrania.

Solo una cosa más. Queremos advertir a todos, tanto a Kiev como a sus patrocinadores, que deben olvidarse de las esperanzas de un plan B, especialmente si alguien se hace ilusiones sobre el uso de medios militares para resolver este conflicto entre los ucranianos.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Al escuchar al Embajador Nebenzia, me he quedado con la impresión de que fue Ucrania la que invadió a Rusia, y no Rusia la que invadió a Ucrania.

Ante todo, quisiera dar las gracias a todos los ponentes: el Sr. Jenča, la Sra. Mueller, el Embajador Apakan y el Embajador Sajdik. En particular, quisiera dar las gracias al Sr. Apakan por sus cinco años o más de trabajo en la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Lo que los observadores han realizado en circunstancias sumamente difíciles en esos años es increíble. También quisiera dar las gracias al Sr. Sajdik, quien una vez más expresó su compromiso con el proceso de Minsk, el Grupo de Contacto Trilateral y los grupos de trabajo.

Quisiera recordar al Sr. Nebenzia que actualmente se están celebrando reuniones directas en esos grupos

de trabajo, y que es en esos foros donde tienen lugar o deben tener lugar las conversaciones con las distintas partes en el conflicto. Cuando oí que nuestros amigos rusos habían puesto ese tema en el programa, no me sentí tampoco incómodo, sino, de hecho, todo lo contrario. Exactamente cuatro años después de la firma de los acuerdos de Minsk, estimo que es muy oportuno que examinemos la situación. Sin embargo, ese no es el único aniversario digno de mención en estos momentos. En particular, este año estamos conmemorando el vigésimo quinto aniversario del Memorando de Budapest. Para quienes no saben lo que es, se firmó en 1994. En aquel momento, Ucrania todavía poseía armas nucleares, y las entregó a cambio de que Rusia le garantizara su integridad territorial y su soberanía. Hemos visto lo que ha sucedido desde entonces respecto de su soberanía e integridad territorial, y lo que ello significa para el desarme en todo el mundo y para el orden internacional basado en normas y el derecho internacional.

Nuestros asociados rusos siguen violando el derecho internacional. El Tratado entre la Federación de Rusia y Ucrania de Cooperación en el Mar de Azov es el texto más reciente en el cual se garantiza claramente la libertad de navegación. Los soldados ucranianos —marines— quienes confiaron en la libertad de navegación en el Mar de Azov, siguen presos hasta la fecha, lo cual es una violación del derecho internacional. Con los años, nuestros amigos rusos han dicho —y Vassily ha dicho— que fue un golpe interno para derrocar al Gobierno. Sin embargo, debemos ser conscientes de que fue una invasión rusa. Los soldados rusos se involucraron directamente en la ocupación de Lugansk y de Donetsk.

Hay un documental televisivo ruso en el que se afirma claramente que el 23 de febrero de 2014, el Presidente Putin ordenó a los servicios de seguridad que volvieran a tomar Crimea. Crimea sigue ocupada. Dombás sigue ocupada —por personal militar— y su destino está en sus manos: los soldados rusos. En 2014 y 2015, cuando quedaba cada vez más claro que numerosos soldados rusos habían resultado muertos, hubo mucha crítica en las redes sociales en Rusia. Luego, en agosto de 2014, Rusia prohibió el Comité de Madres de Soldados de San Petersburgo y lo declaró agente extranjero. Hubo numerosas quejas sobre los soldados rusos involucrados en Dombás. Por consiguiente, en un decreto publicado en mayo de 2015, el Presidente Putin prohibió las noticias sobre la muerte de miembros del Ministerio de Defensa en tiempos de paz. Así es cómo se manejó la situación en Rusia.

Pasemos ahora a Minsk y a las circunstancias históricas. No sé si es un privilegio, pero estuve en Minsk y en las negociaciones durante aproximadamente 16 horas. Hubo varios temas en el programa. Resumiré algunos de ellos. El elemento clave entonces fue la cuestión del alto el fuego. Los efectivos rusos avanzaban en Dombás en aquel momento. Cruzaron las líneas estipuladas en los acuerdos de Minsk e intentaron ocupar la ciudad de Debaltseve, que es un de cruce vial y ferroviario y de importancia estratégica. El debate principal se centró en cuándo se produciría el alto el fuego. El ejército ruso quería que se produjera lo más tarde posible. Los miembros del formato de Normandía, en particular no rusos, insistieron en un pronto alto el fuego. Al final se acordó el alto el fuego en la mañana del 12 febrero de 2015, luego de varios intercambios de opinión entre el Sr. Zakharchenko y el Sr. Plotnitsky, quienes firmaron el acuerdo. Se estableció que empezara el 15 febrero a medianoche. Coincido con la lógica de Vassily: hay que ver el conjunto de medidas en secuencia.

En el primer párrafo se estipula un alto el fuego general e inmediato a partir del 15 de febrero de 2015. El alto el fuego nunca ocurrió, porque el personal militar ruso tenía realmente razón y no pudo llegar a Debaltseve en el tiempo estipulado en el acuerdo. Les tomó varios días en llegar. En lugar de establecer un alto el fuego, los efectivos rusos continuaron hasta que finalmente ocuparon Debaltseve, y ese es, de cierta manera, el pecado original cometido en lo que se refiere a la aplicación de los acuerdos de Minsk. Junto con mi colega francés en aquel momento, visité varias veces Ucrania. Fuimos al Rada y hablamos con los miembros del Parlamento sobre la aprobación de leyes, entre otras cuestiones. El escepticismo era sumamente palpable. No había confianza en que Rusia cumpliría con la parte que le correspondía luego de haber cometido el pecado original de incumplir el alto el fuego. No hemos constatado retirada alguna del armamento pesado hasta la fecha. El Embajador Apakan también puso de relieve que, en cuanto a la sección del conjunto de medidas de Minsk relativo el libre acceso a la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa es, en particular, en el territorio ocupado de Ucrania donde la Misión de Observación no tiene libre acceso. Las elecciones respaldadas por Rusia, celebradas el 11 de noviembre del año pasado, demostraron una vez más que Rusia no está dispuesta a adherirse al conjunto de medidas de Minsk.

Hay desconfianza en Ucrania, sin embargo, el Rada aprobó algunos elementos sumamente importantes de los acuerdos de Minsk. Hubo una primera lectura de las enmiendas constitucionales sobre la descentralización.

Se aprobaron la ley sobre el estatuto especial y la ley de amnistía. Todas esas medidas son elementos clave. Fue sumamente difícil convencer a los miembros del Rada y recibir el apoyo necesario.

Alemania, junto con Francia, seguirá participando activamente y respaldando, en el formato de Normandía, todas las iniciativas por mediar un alto el fuego y llegar a una solución. Estamos también dispuestos a respaldar la idea que se examinó sobre una misión de las Naciones Unidas. El mandato para la misión fue propuesto por Rusia y establece que el personal de las Naciones Unidas debería proteger a la Misión Especial de Observación. Considero que se trata de un chiste; para que tenga libre acceso y pueda moverse libremente necesitaría solo una llamada telefónica del Presidente de Rusia. Estamos dispuestos a establecer la misión de las Naciones Unidas, pero tiene que ser una misión seria.

Permítaseme brevemente pasar al peor resultado de lo que ocurrió en Ucrania: la situación humanitaria en Crimea y Dombás. Ursula Mueller describió un panorama terrible de lo que ocurre allí: numerosos muertos, heridos, enfermos y empobrecidos y familias separadas; una industria más o menos destruida; minas inundadas y enormes riesgos ambientales. Considero que lo que deberíamos hacer ahora es examinar las cuestiones humanitarias. No entiendo por qué no es posible que haya un acuerdo entre Ucrania y Rusia en cuanto al puente de peatones de Stanitsa Luganskaya, mencionado por todos los ponentes. Hay noticias sobre la situación allí y cómo los ancianos tienen que cruzarlo. Le pediría al Embajador de Ucrania, en vista de su declaración, que establezca el compromiso que se hará todo lo posible por garantizar que se pueda utilizar de nuevo el puente. El intercambio de prisioneros y rehenes, que fue posible a finales de 2017 en el que se intercambiaron 300 personas, debería ser posible ahora. Se debería respetar la infraestructura esencial y repararse, como se mencionó anteriormente.

Los acuerdos de Minsk han sido objeto de graves críticas y hay muchos motivos para esas críticas porque el pecado original ocurrió en su aplicación. Sin embargo, es lo más importante que ha ocurrido allí. El formato de Normandía sigue comprometido con los acuerdos y queremos que lleguen a buen puerto. Por lo tanto, estamos dispuestos a trabajar en esa cuestión, sobre todo en beneficio de la población que sufre terriblemente.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Subsecretario General Miroslav Jenča y a la Subsecretaria General Ursula Mueller por sus exposiciones informativas. Quisiera también dar la bienvenida a mis antiguos colegas, Embajador Ertuğrul Apakan y Embajador Martin Sajdik, y agradecerles sus exhaustivas exposiciones informativas sobre la aplicación de la resolución 2202 (2015), los acuerdos de Minsk y la situación en el este de Ucrania.

Las Naciones Unidas se crearon para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Su papel fundamental es prevenir los conflictos. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, incumbe al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo toma la iniciativa a la hora de definir las amenazas a la paz y la seguridad e insta a los Estados partes en un conflicto a que resuelvan sus diferencias por medios pacíficos para prevenir los conflictos armados.

Esta sesión se celebra en el contexto del cuarto aniversario de los acuerdos de Minsk, que proporcionan una hoja de ruta para resolver el conflicto en Ucrania. En esta ocasión, habríamos esperado lograr una paz duradera. Sin embargo, persisten las violaciones del alto el fuego con armas que deberían haberse retirado en virtud de los acuerdos. Esas armas todavía siguen presentes en un entorno caracterizado por la inseguridad y la falta de confianza, lo cual redunda en más actos de violencia. Por ello, hacemos un llamamiento a todas las partes para que pongan fin de inmediato a las hostilidades, se comprometan a respetar plenamente el alto el fuego y se abstengan de cometer actos de provocación que puedan generar más tensión.

Renovamos nuestro apoyo a la unidad, la soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, así como la no injerencia en sus asuntos internos. Esperamos que todas las partes interesadas apliquen en su integridad la resolución 2202 (2015), los acuerdos de Minsk y la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/12, de 6 de junio de 2018. Instamos a esas partes a que logren una solución integral y equilibrada de esta cuestión a través del diálogo, como se estipula en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, y en el marco del formato de Normandía, así como el Grupo de Contacto Trilateral a fin de conseguir progresos inmediatos en todos los ámbitos convenidos.

Encomiamos la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y los esfuerzos que despliega sobre el terreno, en particular con miras a facilitar el diálogo entre las partes en el conflicto. Pedimos a Ucrania y la Federación de Rusia que activen el diálogo entre ellas y

adopten medidas de fomento de la confianza para demostrar una mayor voluntad política no solo con el fin de reforzar los acuerdos de alto el fuego y aplicar los acuerdos anteriores, sino también para revitalizar un proceso de negociación duradero y amplio en aras de una solución pacífica de la crisis.

Con respecto a la situación humanitaria, la crisis en el este de Ucrania ya entró en su quinto año. Las consecuencias son cada vez más graves debido a las hostilidades diarias, que afectan a la infraestructura y socavan la vida cotidiana de los habitantes de la región. Este conflicto también afecta a más de 5,2 millones de personas, de las cuales 3,5 millones necesitan asistencia humanitaria y protección con urgencia, como mencionó la Sra. Mueller. Además, hay 1,5 millones de desplazados internos, según el informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de 31 de diciembre de 2018.

La situación humanitaria sigue siendo precaria debido a muchos obstáculos, que dificultan la labor de socorro, y la falta de fondos para responder al plan de respuesta humanitaria. La situación en el este de Ucrania sigue siendo inestable, a pesar de algunas mejoras. Hacemos hincapié en la importancia de prestar asistencia humanitaria a todas las zonas afectadas para mejorar las condiciones de vida de su población.

Para concluir, hacemos un llamamiento urgente en favor de una solución pacífica de la crisis en el este de Ucrania, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los acuerdos firmados por las partes interesadas. Cabe mencionar los acuerdos de Minsk, que constituyen el único marco acordado para resolver la crisis en la región, junto con los esfuerzos de mediación de las partes interesadas, que cuentan con el respeto y el reconocimiento de las dos partes en el conflicto y de la comunidad internacional en su conjunto.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento al Subsecretario General, Sr. Miroslav Jenča, a la Subsecretaria General, Sra. Ursula Mueller y a los Embajadores Ertuğrul Apakan y Martin Sajdik por sus respectivas amplias exposiciones informativas, sobre todo habida cuenta del breve preaviso de esta sesión.

Siempre recalcamos la necesidad de que todos los signatarios apliquen de manera cabal los acuerdos de Minsk. Sin embargo, en este caso, hay que recordar quién es la víctima y quién es el agresor. A pesar de lo que podamos oír en el día de hoy, se necesitaría mucha mala voluntad para sugerir que el país que ha sido víctima de la agresiva política exterior de Rusia es el que no está cumpliendo los acuerdos de Minsk. Es Rusia la que permitió la celebración de elecciones ilícitas en noviembre pasado en las llamadas regiones separatistas en Dombás, lo cual constituye una violación grave de los acuerdos de Minsk. La táctica es muy sencilla: se reducirá de manera considerable el número de violaciones denunciadas por los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), si persisten las restricciones del acceso a las partes de Ucrania en Dombás controladas por los separatistas. Esa ha sido la realidad sobre el terreno. Para distender realmente la situación en Dombás, necesitamos una colaboración más eficaz de la OSCE y, en particular, un cumplimiento sin trabas del mandato de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania. Debe permitirse que la OSCE supervise con carácter permanente la frontera estatal entre Ucrania y Rusia.

La agresión de Rusia contra Ucrania sigue siendo una amenaza a la seguridad en toda la región. Como ya hemos señalado en el Consejo en varias ocasiones, el conflicto en Ucrania y sus alrededores no es una crisis interna de Ucrania. Es consecuencia de la agresión de Rusia contra un Estado vecino soberano y, como a menudo lo describe el agresor, una nación hermana. Esta agresión socava los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Polonia apoya plenamente la soberanía e integridad territorial de Ucrania, incluidas sus zonas marítimas.

Estamos profundamente preocupados por el uso injustificado de la fuerza militar por parte de Rusia contra los buques y el personal naval ucranianos el 25 de noviembre, un incidente que tuvo lugar en el contexto de la militarización creciente de la zona. Pedimos a Rusia que garantice acceso irrestricto a los puertos ucranianos y los derechos de navegación en el mar de Azov y el estrecho de Kerch. Además, pedimos la liberación inmediata e incondicional de los buques ucranianos y sus tripulantes.

Rusia debe dejar de desestabilizar la situación socioeconómica en el este de Ucrania mediante inspecciones discriminatorias injustificadas de buques con destino u origen en los puertos de Berdyansk y Mariupol.

La anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia, una parte integrante de Ucrania, es un claro ejemplo de la violación de los principios del derecho internacional. Ello pudo constatarse el 16 de marzo de 2014, cuando se llevó a cabo el referendo ilegal que decidió el estatuto de Crimea, y sigue siendo cierto hoy en día. Las reclamaciones de Rusia de soberanía o de derechos soberanos

en las zonas marítimas pertenecientes a la península de Crimea carecen de fundamento jurídico alguno. La decisión de Ucrania de incoar un procedimiento arbitral contra Rusia, en virtud de la Convención Nacional de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, es una medida que cabe esperar lleve a una solución pacífica de sus controversias con Rusia.

Si bien siempre agradecemos el panorama de la situación humanitaria que presenta la Subsecretaria General, Sra. Ursula Mueller, consideramos necesario adoptar medidas inmediatas para aliviar la difícil situación humanitaria que impera en el este de Ucrania. En primer lugar, Rusia debe permitir que las organizaciones humanitarias internacionales operen libremente en las zonas de Dombás controladas por los militantes.

La situación humanitaria en las zonas de conflicto es muy difícil. Gracias a los datos proporcionados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, sabemos que es preciso proporcionar asistencia y protección humanitarias a unos 3,5 millones de personas. La infraestructura civil también es blanco de ataques y destruida de manera intencional. Las fuerzas respaldadas por Rusia se niegan a realizar mejoras básicas en las instalaciones de cruce en los puestos de control de entrada y salida a lo largo de la línea de contacto, donde miles de civiles esperan durante horas para satisfacer sus necesidades básicas, por ejemplo, ver a miembros de la familia y recoger medicamentos y alimentos. La Misión Especial de Observación ha informado de que el número de muertes por causas naturales en los puestos de control se ha triplicado en comparación con el año anterior. A mediados de diciembre del año pasado, cuando la temperatura se encontraba por debajo del punto de congelación, se bombardearon y dañaron las tuberías locales de Donetsk, lo que provocó una interrupción del suministro de agua que afectó a unos 43.000 habitantes de Toretsk, incluidos unos 5.000 niños en 21 centros educativos. El suministro de agua se reanudó cinco días después, cuando las partes en conflicto acordaron no disparar sobre la infraestructura de suministro de agua a fin de que se pudieran reparar las tuberías dañadas. Además, a pesar de las garantías de seguridad, el 25 de diciembre el personal encargado de la infraestructura del agua se vio expuesto a fuego intenso. Esto es sencillamente inaceptable.

Además de apoyar a Ucrania a nivel político, desde 2014, Polonia ha estado proporcionando la ayuda humanitaria necesaria a los desplazados internos de las zonas afectadas por el conflicto armado en la parte oriental de Ucrania, así como a la población local más vulnerable. Ucrania es un Estado prioritario para la asistencia al desarrollo que proporciona Polonia y seguirá siéndolo mientras nuestros asociados afirmen que necesita asistencia.

Para concluir con una nota positiva, reconocemos las últimas enmiendas a la Constitución de Ucrania en las que se introduce su perspectiva de integración europea y euroatlántica. Estas han recibido un amplio apoyo tanto en el Parlamento ucraniano como en las calles del país. A pesar de todas las incertidumbres que surgirán en algún momento, estamos seguros de que ese apoyo se puede aprovechar sobremanera. Apoyamos codo con codo a nuestros amigos para que se pueda superar cualquier posible obstáculo.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los Subsecretarios Generales Jenča y Mueller y a los Embajadores Apakan y Sajdik por sus exposiciones informativas y por sus llamamientos en favor de la plena aplicación de los acuerdos de Minsk.

Nos acercamos al quinto aniversario del inicio de la agresión de Rusia contra Ucrania, que ha dejado un saldo de más de 10.400 muertos y de 1,6 millones de desplazados, así como 3,5 millones más de personas que necesitan desesperadamente asistencia. Seamos claros. Es Rusia la que debe poner fin a este conflicto. La retirada de sus tropas militares de Ucrania oriental y Crimea es el único desenlace aceptable y el único que debemos aceptar. Los Estados Unidos subrayan su posición inequívoca sobre Ucrania. No reconocemos ni reconoceremos la supuesta anexión de Crimea por parte del Kremlin. Lo único que aceptaremos es el pleno restablecimiento del control de Ucrania sobre su propio territorio, ya sea en la parte oriental de Ucrania o en Crimea, incluidas sus aguas territoriales. Las sanciones que hemos impuesto en relación con Dombás seguirán vigentes hasta que Rusia aplique plenamente los acuerdos de Minsk. También mantendremos las sanciones impuestas en relación con Crimea hasta que Rusia devuelva el control de la península a Ucrania.

Rusia convocó la sesión de hoy para debatir los acuerdos de Minsk. Resulta irónico, pues está claro que Rusia los ha incumplido y no los ha aplicado. En los acuerdos de Minsk se insta a las partes, entre otras cosas, a aplicar un alto el fuego, a permitir a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa supervisar ese alto el fuego y a retirar el apoyo a "todas las formaciones armadas militares". Rusia está violando claramente estos tres elementos clave. Continúa armando, entrenando, dirigiendo y luchando junto con sus fuerzas asociadas en la parte oriental de Ucrania,

en contravención directa de los compromisos que ha asumido en virtud de los acuerdos de Minsk, incluido el establecimiento de un alto el fuego inmediato y general. Rusia ha incumplido sus compromisos desde el mismísimo inicio del establecimiento de los acuerdos, empleando las fuerzas militares bajo su control para hacerse con el control de nuevos territorios. Si bien Rusia ha hecho caso omiso de los acuerdos de Minsk o los ha socavado, Ucrania, Francia, Alemania y los Estados Unidos siguen comprometidos a respaldar su plena aplicación.

Acogemos con beneplácito el compromiso constante del Gobierno ucraniano en favor de una solución pacífica del conflicto y de la plena aplicación de los acuerdos de Minsk. Ucrania ha demostrado ese compromiso adoptando medidas, incluida la ampliación de la ley sobre el estatuto especial para las zonas de la parte oriental de Ucrania controladas por Rusia. Por su parte, Rusia, en vez de utilizar los acuerdos de Minsk como una vía en pos de la solución del conflicto, vuelve a distraer la atención para negar el papel central que, de manera indiscutible e injustificable, ha desempeñado a la hora de fomentar dicho conflicto. Moscú defiende falsamente la necesidad de desplegar una fuerza de protección para la que se necesitarían costosos efectivos de fuerzas internacionales con objeto de cimentar el *statu quo* y de terminar protegiendo a los aliados de Rusia.

En una acción llevada a cabo en noviembre que constituyó una grave escalada de la tensión y también una nueva violación del derecho internacional, Rusia impidió que varios buques ucranianos atravesaran el estrecho de Kerch, disparando y capturando a los buques y el personal. Exhortamos de nuevo a Rusia a liberar a los detenidos, devolver los barcos ucranianos y poner fin a sus restricciones sobre el transporte marítimo internacional que transita por los puertos ucranianos del mar de Azov.

Los Estados Unidos apoyan la postura de la Unión Europea y de sus Estados miembros, así como de muchos otros países, en contra de Rusia a consecuencia de su conducta inaceptable en Crimea, la parte oriental de Ucrania y el mar Negro. Seguiremos apoyando al pueblo de Ucrania frente a la agresión rusa. En aras de la paz y la seguridad internacionales, que los miembros del Consejo se han comprometido a defender, instamos a Rusia a respetar la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, lo que también comprende sus aguas territoriales.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a Guinea Ecuatorial por haber convocado esta importante sesión. También quisiera dar las gracias, por sus declaraciones, a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller; al Observador Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Embajador Ertuğrul Apakan; al Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Ucrania, Embajador Martin Sajdik; y al Sr. Miroslav Jenča, del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz. Todos los ponentes nos han proporcionado un panorama de la situación. Por nuestra parte, quisiéramos realizar las siguientes observaciones.

En primer lugar, Indonesia reitera su posición constante y de principio de que el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, incluidas la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, constituye un principio fundamental de las relaciones entre las naciones.

En segundo lugar, Indonesia exhorta a las partes en conflicto a adherirse plenamente a los acuerdos de Minsk y a aplicarlos de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ello podría proporcionar un impulso de confianza crucial que, en última instancia, allane el camino para una solución política sostenida y para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en las zonas afectadas. Además, la aplicación fiel de los acuerdos de Minsk también reviste una importancia fundamental para garantizar el acceso seguro y la entrega, el almacenamiento y la distribución de la asistencia humanitaria a quienes la necesitan, sobre la base de un mecanismo internacional. Al tiempo que subrayamos el imperativo de que se adopten medidas pacíficas sostenidas, Indonesia alienta a los Estados interesados a retirar todas las armas pesadas a una distancia similar a fin de crear una zona de seguridad. Tomamos nota de la labor realizada por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y por el Grupo de Contacto Trilateral en pro de la aplicación de los acuerdos. También alentamos a la OSCE a garantizar la supervisión y verificación efectivas del régimen del alto el fuego y de la retirada de las armas pesadas.

En tercer lugar, Indonesia reitera su llamamiento a todas las partes interesadas para que ejerzan la máxima moderación, gestionen la crisis de manera responsable, promuevan una solución pacífica y defiendan sistemáticamente el respeto del derecho internacional. Destacamos la importancia que revisten el diálogo y

la diplomacia entre los Estados interesados con miras a resolver los problemas actuales. En ese sentido, Indonesia alienta a los Estados interesados a adoptar las medidas necesarias para distender la situación. Estamos en contra de la adopción de cualquier medida que exacerbe las hostilidades y deteriore la situación sobre el terreno, que es ya de por sí delicada. Puede ser cierto que nos encontramos lejos y que procedemos de otra región geográfica, pero creemos sinceramente en el valor del diálogo y en la necesidad de resolver las controversias de forma amistosa. Por consiguiente, Indonesia insta además al Consejo de Seguridad a asumir plenamente su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Por su parte, Indonesia apoyará plenamente todos los esfuerzos constructivos encaminados a resolver el conflicto en Ucrania de manera pacífica, de conformidad con el derecho internacional y los principios de la Carta.

Permítaseme concluir reiterando también que el pleno respeto de la no injerencia y la soberanía e integridad territorial de los Estados son principios fundamentales de las relaciones entre las naciones y que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben acatarlos, ya sea en relación con este tema u otros que figuran en el programa del Consejo de Seguridad.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China ha escuchado las exposiciones informativas del Subsecretario General Jenča; la Subsecretaria General Mueller; el Observador Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Embajador Apakan, y el Representante Especial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en el Grupo de Contacto Trilateral, Embajador Sajdik.

Hace cuatro años, se firmó el acuerdo de Minsk y posteriormente el Consejo de Seguridad lo hizo suyo. El acuerdo ha desempeñado un papel fundamental en la mediación política de la crisis ucraniana. En los últimos cuatro años, todas las partes han valorado mucho el acuerdo y los diversos mecanismos relativos a la aplicación del acuerdo han funcionado bien en general.

Sin embargo, desafortunadamente, muchas de las disposiciones del acuerdo aún no se han aplicado de manera plena y efectiva. El proceso de mediación política de la crisis ucraniana ha llegado a un punto muerto y no hay garantías efectivas de la seguridad de la vida y los bienes de los civiles en la zona de conflicto. China insta a todas las partes interesadas a aplicar el acuerdo de manera efectiva, mantener su compromiso con el rumbo general hacia una solución política y buscar una solución global mediante el diálogo y las consultas a fin de facilitar el logro de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Ucrania.

Una solución fundamental y a largo plazo de la cuestión ucraniana entraña, por una parte, tener plenamente en cuenta los derechos, intereses y aspiraciones legítimos de todas las regiones y grupos étnicos de Ucrania y, por la otra, prestar también atención a las preocupaciones razonables de todas las partes interesadas a fin de alcanzar un equilibrio entre todos los intereses.

China ha mantenido en todo momento una posición objetiva e imparcial sobre la crisis ucraniana. Siempre hemos considerado que la crisis no se puede resolver mediante la fuerza y que el diálogo y la negociación son la única salida. China mantendrá su compromiso de desempeñar un papel constructivo en la solución política de la crisis.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión y facilitar estos debates, de conformidad con la carta de la Federación de Rusia de fecha 13 de abril de 2014 (S/2014/264).

Deseo dar las gracias a los ponentes, el Subsecretario General para Europa, Asia Central y América del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Miroslav Jenča; la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller; el Observador Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Sr. Ertuğrul Apakan, y el Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral, Sr. Martin Sajdik. También doy la bienvenida a mi colega el Representante Permanente de Ucrania.

De las exposiciones informativas que hemos escuchado se desprende claramente que sigue siendo urgente poner fin de inmediato a las hostilidades en el este de Ucrania. La continua violación del alto el fuego, incluida la presencia de armas pesadas y su uso, en contravención de los acuerdos de Minsk, es motivo de grave preocupación. También es motivo de gran preocupación que la tensión y el conflicto actuales estén exacerbando las terribles condiciones humanitarias en el terreno. Las partes deben asegurarse de que se reduzca urgentemente la tensión mediante la aplicación de los acuerdos de Minsk a fin de que la situación sea propicia para paliar la crisis humanitaria.

A este respecto, sigue siendo necesario que todas las partes cumplan plenamente todos sus compromisos respectivos en virtud de los acuerdos de Minsk. En este momento, los acuerdos de Minsk, incluido el conjunto de medidas acordadas en el marco de Minsk II, constituyen la hoja de ruta más prometedora para la paz. También es de vital importancia que las partes se abstengan de adoptar medidas que puedan considerarse de provocación y puedan obstaculizar aún más una solución pacífica de la situación de conformidad con los acuerdos de Minsk.

Además, es importante que la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa tenga un acceso sin trabas a fin de supervisar y verificar el cumplimiento de los acuerdos de Minsk, en consonancia con su mandato. Sudáfrica alienta a las distintas partes a fortalecer todos los esfuerzos políticos para lograr una solución sostenible y pacífica.

Para concluir, hemos escuchado con mucha atención las observaciones de algunos de nuestros colegas sobre la cuestión de Ucrania. Esperamos que esos mismos colegas sigan su propio ejemplo al pronunciarse sobre Venezuela: el respeto de la integridad territorial y la soberanía de Venezuela; el respeto del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, con respecto a abstenerse de la agresión militar contra otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y, en tercer lugar, la necesidad de no socavar la economía venezolana mediante la retención de grandes sumas de fondos venezolanos en sus propios bancos y en los bancos de sus aliados. Si lo hacen, se ganarán nuestro respeto.

Sr. Duclos (Perú): Saludamos la convocatoria de esta sesión que marca cuatro años desde la firma de los acuerdos de Minsk. Agradecemos al Subsecretario General Miroslav Jenča por su informativa presentación. Sus palabras nos recuerdan que este aniversario, lejos de ser una fecha de celebración, debe motivar a las partes a renovar su compromiso con su implementación. De igual forma agradecemos la participación de la Subsecretaria General Ursula Mueller y de los representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Embajadores Ertuğrul Apakan y Martin Sajdik.

Para el Perú los acuerdos de Minsk constituyen la base jurídica para alcanzar una solución política que ponga fin al conflicto en el este de Ucrania. Respaldamos en ese sentido el paquete de medidas para su plena implementación, que este Consejo avaló en febrero de 2015. Alentamos a las partes involucradas a cumplir plenamente con estos compromisos.

Al respecto, y en línea con el principio de solución pacífica de controversias, saludamos los esfuerzos del formato de Normandía y del Grupo de Contacto Trilateral por facilitar el diálogo entre las partes y por contribuir a restaurar la paz en Ucrania y la estabilidad regional.

Consideramos central el acatamiento del cese al fuego acordado por las partes y respaldado por este Consejo, así como el retiro de la artillería pesada, muchas veces ubicada cerca de zonas pobladas. Al respecto, reconocemos la crítica función que cumple la Misión Especial de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, como lo han recordado hoy sus representantes. Es alarmante que dicha Misión haya registrado solo en enero más de 16.000 violaciones del cese al fuego, muchas con armas que deberían haber sido retiradas y que se encuentran proscritas por el derecho internacional, como las minas antipersonal.

Nos preocupan, asimismo, las graves consecuencias de esta situación para la gobernanza y el desarrollo del país, particularmente el impacto devastador para su población civil, en particular para aquellos que viven de cada lado de la línea de contacto. En solo cinco años, el conflicto se ha cobrado la vida de más de 3.300 civiles y ha herido a más 9.000 personas. Otros 4,4 millones de personas, que incluyen a 1,6 millones de desplazados internos, han tenido que dejar sus hogares y se encuentran en extrema necesidad de ayuda humanitaria. Reiteramos, por ello, la necesidad de asegurar que esta ayuda se realice sin trabas y bajo supervisión internacional.

En ese sentido, queremos saludar la labor de la comunidad internacional, y de las Naciones Unidas en particular, en apoyo a los esfuerzos de las autoridades ucranianas para aliviar el sufrimiento de la población civil afectada por el conflicto. Al respecto, nos hacemos eco del llamado formulado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas a proveer asistencia a los 2,3 millones de personas en situación de extrema vulnerabilidad.

Al reiterar nuestro compromiso con la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Ucrania, en línea con la Carta de las Naciones Unidas y con los Acuerdos de Minsk, destacamos la importancia de restaurar el control del Gobierno de Ucrania sobre toda la zona de conflicto, y a través de ello retomar los imprescindibles lazos sociales y económicos dirigidos a garantizar el bienestar de su población.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Miroslav Jenča, a la Subsecretaria General

de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Müller, al Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Sr. Ertuğrul Apakan, y al Representante Especial de la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto Trilateral, Sr. Martin Sajdik, por sus exhaustivas exposiciones informativas sobre la crisis que Ucrania enfrenta desde hace casi cinco años.

Aunque algunas personas tienden a olvidarlo, en la actualidad el conflicto ucraniano sigue siendo uno de los más letales del continente europeo. Vale la pena recordar algunas cifras estremecedoras. Un total de 12.800 personas han muerto desde abril de 2014 en Dombás entre ellas 3.300 civiles. A pesar de los compromisos de respetar el alto el fuego la situación en la línea de contacto sigue siendo tan tensa como siempre. Solo en el mes de enero de 2019 la Misión de la OSCE registró más de 30 víctimas. No olvidemos que Ucrania es ahora la tercera zona más minada del mundo después del Iraq y el Afganistán, y que librar esos territorios de las minas tomará varios decenios.

Como señaló mi colega y amigo alemán, desde el comienzo de las hostilidades, Francia y Alemania, junto con la OSCE, no han escatimado esfuerzos en el llamado formato de Normandía para acercar a las partes, facilitar la aplicación plena de los acuerdos de Minsk por los contendientes y contribuir, de esa manera, a poner fin a este conflicto. En aras de lograr ese objetivo, consideramos que hay tres cuestiones que en particular merecen nuestra atención.

En primer lugar, aún queda mucho por hacer en el cumplimiento de los compromisos contraídos en los últimos años para mejorar las condiciones de la seguridad. Puedo citar, por supuesto, el respeto del alto el fuego, pero también la retirada de las armas pesadas de la línea de contacto; la separación en las tres zonas piloto identificadas en el Acuerdo Marco de septiembre de 2016; la remoción de minas, en lo que no se ha observado ningún progreso significativo; y, por último, la protección de la infraestructura civil esencial y de sus trabajadores. Lamentamos la falta de voluntad política para cumplir compromisos contraídos al más alto nivel.

Más allá de Dombás, Francia reitera su preocupación por el uso ilegal de la fuerza militar por parte de Rusia en el estrecho de Kerch. También resultan preocupantes las inspecciones excesivas que llevan a cabo los guardacostas rusos en el mar de Azov desde la pasada primavera. Tras el grave incidente naval del pasado mes de noviembre, es más necesario que nunca que los buques comerciales y militares puedan transitar de manera segura, libre y sin obstáculos, y que los 24 marineros ucranianos detenidos ilegalmente sean liberados de manera inmediata e incondicional.

En segundo lugar, en este contexto de conflicto abierto en Ucrania oriental y de tensiones relacionadas con la anexión ilegal de Crimea, la población civil está en primera línea. Ucrania enfrenta una de las mayores crisis humanitarias de los últimos diez años. En total, como indicó la Subsecretaria General, Sra. Mueller, 3,5 millones de mujeres y hombres, en particular las personas de edad avanzada, que representan casi el 10% de la población, dependen de la asistencia humanitaria.

Francia reitera su llamamiento a las partes para que faciliten el cruce de la línea de contacto por la población civil, sobre todo mediante la apertura de nuevos puntos de cruce, y les eviten de esa manera los sufrimientos asociados a la espera en condiciones inhumanas. No olvidemos que en las últimas semanas han muerto más de diez personas como resultado de las condiciones extremadamente duras del cruce y la espera a ambos lados de la línea de contacto. Del mismo modo, debe hacerse todo lo posible para garantizar el acceso seguro y sin trabas de las organizaciones humanitarias y los organismos de las Naciones Unidas, en particular en el territorio controlado por entidades separatistas.

El Consejo de Seguridad hizo un llamado el 6 de junio de 2018, en la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/12, a que los organismos de las Naciones Unidas adopten medidas para responder adecuadamente a la crisis humanitaria. En este sentido, acogemos con beneplácito el plan de respuesta humanitaria para 2019/2020 preparado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como la puesta en marcha, próximamente, de un fondo de financiación común para Ucrania. Esta iniciativa es un paso de avance encaminado a crear una mayor conciencia sobre este problema y cuenta con todo nuestro apoyo.

En tercer lugar, y para concluir, diré que el fin de la crisis es, ante todo, responsabilidad de las partes, y en particular de Rusia. Les instamos a dejar de adoptar poses y a cumplir todas las obligaciones que se derivan de los acuerdos de Minsk, en interés de una población que se encuentra atrapada entre las armas pesadas y las minas. Contrariamente a lo que hemos oído hace unos minutos, el conflicto actual no es el resultado de una supuesta conspiración occidental. En efecto, alrededor de esta mesa hay un país agresor y un país agredido. La Misión de la OSCE, cuya destacada labor encomiamos,

desempeña un papel fundamental en el logro del objetivo de poner fin a la crisis. Por lo tanto, exhortamos a las partes, en particular a las entidades separatistas, a que permitan a los observadores desplazarse libremente por toda Ucrania hasta la frontera entre Rusia y Ucrania.

Mientras se restablece una paz duradera, a cuyo logro nos esforzamos constantemente en contribuir, el pueblo ucraniano puede contar con el apoyo pleno y total de Francia.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a todos nuestros ponentes. El Embajador de la Federación de Rusia habló largo y tendido y con un lenguaje colorido e imaginativo sobre muchos otros agentes cuando introdujo el tema, pero no dijo nada sobre el papel de Rusia. El embajador alemán, testigo de los Acuerdos de Minsk, nos ayudó a entender, con su relato de los acontecimientos de la época y de las acciones de Rusia, el porqué de esa omisión.

El Reino Unido acoge con beneplácito esta oportunidad de examinar las reiteradas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania a manos de Rusia. La agresión de Rusia contra Ucrania no se limita a Dombás y Crimea. Rusia trata de perjudicar a Ucrania en cada momento, socavando el alto el fuego; suministrando armas a los separatistas, a los que respalda; y convocando elecciones ilegítimas, todo ello en contravención de los Acuerdos de Minsk. Esas acciones tienen un efecto trágico en la vida de los civiles ucranianos. Como dijo el Embajador de Francia, en los cinco años transcurridos desde que comenzó el conflicto, más de 12.800 personas han perdido la vida. Casi 25.000 han resultado heridas y 3,4 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Rusia tiene una gran responsabilidad por las vidas que se están perdiendo de continuo.

A pesar del nuevo compromiso de las partes con el alto el fuego de 29 de diciembre de 2018, las violaciones están aumentando, y en las zonas de separación sigue habiendo actividad militar. Sin embargo, nuestra comprensión de la situación en el territorio no controlado por el Gobierno es limitada, ya que la Misión de Observación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa no está en condiciones de cumplir su mandato. No puede hacerlo debido a la reiterada negativa de Rusia de apoyar a la Misión Especial de Observación. Eso pone en peligro el alto el fuego y, en última instancia, la seguridad de Ucrania y la región en general. La serie de incidentes para los que Rusia aún no ha proporcionado una explicación solo refuerza esa conclusión —por ejemplo, el derribo de un avión no tripulado de largo alcance de la Misión Especial de Observación cerca de la frontera entre Ucrania y Rusia, fuera del control del Gobierno ucraniano el año pasado. Apenas la semana pasada, la Misión Especial de Observación observó en dos ocasiones el uso del sistema electrónico ruso de interferencia Zhitel en Dombás. Quisiera pedir al Embajador de Rusia que garantice el apoyo de su país a la Misión Especial de Observación y permita que su personal observe. Quisiera preguntar qué personas tienen que ocultarse.

Otro ejemplo de los intentos rusos por desestabilizar Ucrania son las elecciones ilegítimas en los territorios no controlados por el Gobierno de las denominadas República Popular de Lugansk y República Popular de Donetsk en la región de Dombás en noviembre de 2018. Ello representa una clara violación de los acuerdos de Minsk y aumenta innecesariamente las tensiones. Rusia podría utilizar su influencia considerable sobre los separatistas a los que apoya para alentarlos a cumplir sus compromisos de Minsk. En lugar de ello, Rusia alimenta el conflicto mediante el suministro de armas y personal a las formaciones armadas.

El mes próximo se cumple el quinto aniversario de la anexión ilegal de Crimea por parte de Rusia, y vale la pena recordar los hechos. En respuesta a los planes de Rusia con respecto a un referendo ilegal e ilegítimo en Crimea, el 15 de marzo de 2014 el Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/2014/189, en el que se reafirmó la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Ucrania, y se señaló que Ucrania no había autorizado el referendo y este no tenía validez. Rusia vetó ese proyecto de resolución. Tras el referendo ilegal e ilegítimo celebrado en Crimea el 16 de marzo de 2014, el 27 de marzo de 2014 la Asamblea General aprobó la resolución 68/262, que contó con el apoyo de 100 Estados miembros y en la que se afirmó el compromiso de la Asamblea General con la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y se subrayó la nulidad del referendo.

Nos oponemos a la anexión ilegal de Crimea no solo porque es ilegal. Nos oponemos a ella también por el terrible tratamiento que inflige el Gobierno ruso a muchas de las personas que viven allí. Las violaciones de los derechos humanos son frecuentes. Los grupos étnicos y religiosos como los tártaros de Crimea son objeto de persecución. A pesar de los llamamientos hechos en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General para que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visite Crimea, Rusia sigue

negándose a ello. Nosotros, la comunidad internacional, debemos estar unidos e instar a Rusia a que ponga en libertad a todos los presos políticos y permita de forma inmediata el acceso urgentemente necesario e irrestricto a las organizaciones de observación de los derechos humanos. Una vez más, ¿qué es lo que la Federación de Rusia no quiere que el mundo vea?

Hace menos de tres meses, las autoridades rusas admitieron que habían hecho uso de la fuerza en el mar Negro para apoderarse de tres buques de guerra ucranianos, hiriendo a tres soldados ucranianos. Esos actos no se ajustan a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y son un intento flagrante de desestabilizar a Ucrania menoscabando las actividades económicas de los otros puertos de Berdyansk y Mariupol, obstaculizando la capacidad de Ucrania de gestionar su economía.

Permítaseme ser claro. Los actos que Rusia lleva a cabo en Ucrania no tienen fundamento en el derecho internacional. No podemos hacer ni haremos caso omiso de esos actos. Representan un grave desacato al orden internacional basado en normas. Ese es un orden que nos beneficia a todos y nos mantiene seguros. Para protegerlo, la comunidad internacional debe permanecer unida y seguir centrándose en el comportamiento de Rusia y sus intentos de integrar a Crimea en Rusia, en particular mediante la construcción de un puente sobre el estrecho de Kerch.

Para concluir, reitero el pleno apoyo del Reino Unido a la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania, en particular dentro de sus fronteras y aguas territoriales internacionalmente reconocidas. Esperamos con interés seguir deliberando sobre la situación en Ucrania en el próximo debate de la Asamblea General de 20 de febrero. Tomo nota del entusiasmo del Embajador ruso por las sesiones del Consejo de Seguridad sobre Ucrania y esperaré con interés que en la próxima ocasión Rusia nos explique lo que hará para cumplir sus obligaciones y poner fin al sufrimiento del pueblo de Ucrania.

Sra. Van Vlierberge (Bélgica) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a los Subsecretarios Generales Mueller y Jenča, y a los representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Sres. Apakan y Sajdik, por sus exposiciones informativas esclarecedoras e instructivas.

Cuatro años después de la concertación de los acuerdos de Minsk, se constata que ya no hay choques violentos a gran escala, pero también que prácticamente todos los días se producen violaciones del alto el fuego, que causan muertos y heridos, no solo entre los combatientes, sino también entre la población civil. La aplicación de las disposiciones clave de esos acuerdos sigue siendo letra muerta, a pesar de que representa el único medio para lograr una solución política duradera de este conflicto. Por lo tanto, instamos a ambas partes a que apliquen rápida y plenamente los acuerdos de Minsk, como dispone la resolución 2202 (2015), y a que cumplan sus compromisos. Apoyamos los esfuerzos que a ese respecto despliega el Grupo de Contacto Trilateral, así como los que se realizan con arreglo al denominado formato de Normandía.

Exhortamos a Rusia a que deje inmediatamente de alimentar el conflicto prestando apoyo financiero y militar a las formaciones armadas. Exhortamos a Rusia a que utilice su influencia sobre esas formaciones armadas para animarlas a respetar plenamente sus compromisos en virtud de los acuerdos de Minsk. Lamentamos los obstáculos que impiden a la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa llevar a cabo adecuadamente sus tareas de vigilancia y presentación de informes. Esa Misión desempeña un papel indispensable en la disipación de las tensiones. Alentamos plenamente a las partes en el conflicto a que respeten el mandato de la Misión y a que le permitan un acceso seguro y sin obstáculos a todo el territorio ucranio, inclusive a lo largo de la frontera entre Ucrania y Rusia y a Crimea.

La falta de progresos en la aplicación de los acuerdos de Minsk se hace sentir sobre el terreno. Seguimos profundamente preocupados por los informes sobre la presencia de equipos y personal militar rusos en zonas controladas por formaciones armadas. La presencia de armas pesadas, que contraviene los acuerdos de Minsk, sigue representando una amenaza para la población civil a ambos lados de la línea de contacto. Exhortamos a la retirada completa de esas armas así como a la separación de los efectivos de las zonas designadas. Encomiamos a las autoridades ucranianas por haber prorrogado la ley especial sobre el estatuto de Dombás, que es una de las piedras angulares de los acuerdos de Minsk. En cambio, Bélgica condena la celebración de elecciones en noviembre de 2018 en los territorios rebeldes de Donetsk y Lugansk. En efecto, esas elecciones violan tanto la letra como el espíritu de los acuerdos de Minsk.

Bélgica sigue profundamente preocupada por la situación humanitaria en la zona oriental de Ucrania. Exhortamos a todas las partes a que permitan un acceso pleno, durable y sin trabas, de conformidad con los principios humanitarios. Nos preocupa en particular el

hecho de que infraestructuras civiles críticas, como la vinculada al suministro de agua, sean objeto de ataques. Como mencionó anteriormente la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, 3,5 millones de personas necesitan asistencia y protección debido a la presencia generalizada de minas, el trauma psicológico cada vez mayor y la falta de acceso a los servicios básicos. Compartimos la profunda preocupación por su sufrimiento y subrayamos la importancia del plan plurianual de respuesta humanitaria para 2019-2020.

Para concluir, reiteramos nuestro compromiso inquebrantable con la soberanía, la independencia e integridad territorial de Ucrania. Por lo tanto, no reconocemos la anexión ilegal de Crimea por Rusia, la cual consideramos que viola el derecho internacional. Las recientes tensiones en el mar de Azov y el estrecho de Kerch debido a las acciones de Rusia han servido únicamente para aumentar la diferencia que existe entre las dos partes. La única manera de superar esa diferencia es mediante el diálogo, lo que alentamos firmemente.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación celebra la sesión de información sobre la situación en Ucrania. Damos las gracias también al Subsecretario General Jenča, a la Subsecretaria General Mueller, al Embajador Apakan y al Embajador Sajdik por sus exposiciones informativas.

La sesión de hoy coincide con el cuarto aniversario de los acuerdos de Minsk, cuya firma el 12 de febrero de 2015, había suscitado grandes esperanzas en la comunidad internacional. Los acuerdos de Minsk, en el formato de Normandía, establecieron no solo los compromisos de cada parte, sino también un calendario preciso para su aplicación. Sin embargo, mi delegación observa con pesar lo poco que se ha avanzado en la aplicación de esos acuerdos debido a la divergencia de interpretación de la secuencia de las medidas que han de adoptarse. La situación se sigue caracterizando por recurrentes violaciones del alto el fuego y las trabas a la circulación de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Esos hechos, incluidos los graves incidentes que ocurrieron el 25 de noviembre de 2018 en el estrecho de Kerch, constituyen, sin duda, los principales obstáculos a la aplicación de los acuerdos de Minsk y frustran los esfuerzos realizados por la comunidad internacional a fin de garantizar el regreso sostenible de la paz y la estabilidad en la región.

El deterioro de la situación de seguridad en Ucrania, como demuestra el constante enfrentamiento a lo largo de la línea de contacto en el este del país, sigue ocasionando muchas pérdidas de vida y la destrucción de la infraestructura civil esencial para la prestación de servicios sociales básicos a la población civil. Ese es el motivo por el cual mi país, cuya posición constante ha sido a favor de la solución pacífica de las crisis mediante el diálogo, exhortó a los interesados ucranianos a que apliquen plenamente los acuerdos de Minsk, incluso cumpliendo rigurosamente el alto el fuego en vigor, para poner fin al sufrimiento de la población ucraniana. En ese sentido, Côte d'Ivoire apoya los esfuerzos de la Misión Especial de Observación de la OSCE y del Centro Conjunto de Control y Coordinación por reducir las tensiones del conflicto. Por lo tanto, exhorta a las partes en el conflicto a que adopten todas las medidas adecuadas para aliviar la situación, en particular permitiendo al Centro Conjunto de Control y Coordinación que desempeñe el papel que le corresponde para apoyar a la OSCE a la hora de supervisar el alto el fuego.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su apoyo a todos los esfuerzos por encontrar una solución política a la crisis en Ucrania. Con ese fin, exhorta a todos los interesados a que respeten sus compromisos para aplicar de manera eficaz los acuerdos de Minsk y la resolución 2202 (2015), que respaldamos.

Sra. Morrison González (República Dominicana): En primer lugar, agradecemos a los oradores invitados por sus importantes presentaciones.

La República Dominicana, aprovecha para instar a todos los actores en el terreno a continuar los esfuerzos para llevar la paz a Ucrania y restaurar así las condiciones que permitirán sentar las bases que garanticen la estabilidad y el desarrollo sostenible del país. Es oportuno reiterar el compromiso de nuestro país de respetar las mejores prácticas del derecho internacional, los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, contribuir con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como el firme cumplimiento de los tratados y convenios internacionales de los cuales somos signatarios.

En cuanto a la implementación de los acuerdos de Minsk, a cuatro años de la firma de dichos acuerdos, se siguen registrando grandes desafíos en el terreno. Vemos con preocupación que la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sigue reportado que entre el 24 y el 27 de enero de este mismo año, se han registrado 9.500 violaciones del alto el fuego. Nos perturba saber que este conflicto sigue causando estragos

en la población civil, donde el hambre y la miseria han afectado a más 3,5 millones de personas, sin olvidar los más de 1,5 millones de desplazados internos.

La República Dominicana entiende que, a pesar de todos los contratiempos y las continuas violaciones a los acuerdos de Minsk, estos constituyen la base jurídica para lograr la solución política que pondrá fin al conflicto en el este de Ucrania y a la repercusión del mismo en la región. En este tenor, expresamos nuestro apoyo al paquete de medidas endosadas por el Consejo en 2015 para lograr la efectiva implementación de estos acuerdos. Es en este sentido que instamos a que se reanude el intercambio de prisioneros, como una expresión de buena voluntad de las partes de avanzar en el proceso de paz.

Asimismo, recibimos con agrado las declaraciones hechas por las partes en apoyo a la implementación de los acuerdos de Minsk y esperamos que se den las condiciones para la creación de una misión conjunta de las Naciones Unidas y la OSCE en la zona del conflicto para la consolidación de la paz. Aprovechamos también para exhortar a las partes a atender al llamado del alto el fuego y a procurar honrar sus responsabilidades y compromisos asumidos en los acuerdos para poder avanzar en el proceso y poner fin a un conflicto que es motivo de inquietud para la paz y la seguridad internacionales y en especial para esta región.

Saludamos la solidaridad de la comunidad internacional y los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para apaciguar los problemas que padece la población civil afectada por el conflicto, pero sobre de todo por el alto nivel de compromiso de consolidar una paz sostenible para el pueblo ucraniano. Debemos continuar apoyando todas las acciones que permitan mejorar el acceso a la asistencia y a los servicios básicos de los más vulnerables.

Nuestra delegación aprovecha la ocasión para expresar nuestro compromiso con la defensa de la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Ucrania, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas. Instamos así al respeto del principio de la solución pacífica de controversias y expresamos nuestro rechazo a toda violación de las normas internacionales, del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Asimismo, nos unimos a los esfuerzos para que los autores de cualquier tipo de violación a estas disposiciones internacionales sean sometidos a la justicia.

Finalmente, en este cuarto aniversario de los acuerdos de Minsk, invitamos a que se mantenga vigente el diálogo entre las partes en el actual formato de Normandía y el Grupo de Contacto Trilateral. Hacemos un llamamiento a que se aúnen esfuerzos con el compromiso de avanzar significativamente para lograr la estabilidad y la paz en Ucrania, y así contribuir con la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Guinea-Ecuatorial.

Ante todo, agradecemos al Subsecretario General Miroslav Jenča, a la Subsecretaria General Ursula Mueller, a los Embajadores Apakan y Sajdik de la OSCE por sus informes exhaustivos.

Igualmente, quisiera extender mis agradecimientos a la delegación de la Federación de Rusia por haber solicitado la convocatoria de esta importante reunión informativa sobre la situación en Ucrania y la conmemoración de la implementación de los acuerdos de Minsk, firmados el 12 de febrero de 2015, hace ahora exactamente cuatro años, por los líderes de Ucrania, Alemania, Rusia y Francia con el fin de aliviar la guerra en curso en ese país. Desafortunadamente, después de cuatro años, ni una sola disposición del acuerdo de Minsk se ha implementado en su totalidad. Por ese motivo, queremos recordar a las partes que la única vía para lograr una solución pacífica y la estabilidad en la región es mediante la implementación en su totalidad de los acuerdos de Minsk, que siguen siendo la base del compromiso de la comunidad internacional para la solución pacífica del conflicto.

La situación en el este de Ucrania sigue siendo motivo de preocupación. La Misión Especial de Observación de la OSCE sigue registrando continuos incumplimientos del alto el fuego en las regiones de Donetsk y Lugansk, lo que provoca el aumento de tensiones y el agravamiento de la situación en el este del país. Por lo que, reducir la tensión en la región y la violencia en el este del país debe seguir siendo una de las principales prioridades para poder allanar el camino hacia una solución pacífica de la crisis.

El camino para lograr la estabilidad en Dombás es todavía largo, pero no podrá lograrse si las partes no muestran voluntad política con ese primer paso. En ese sentido, hacemos un llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato y pedimos a las partes interesadas que respeten la plena aplicación de los acuerdos de Minsk, que fueron ratificados en la resolución 2202 (2015). Igualmente, las instamos a que sigan haciendo uso de los medios establecidos para ayudar a resolver el conflicto, tales como el Cuarteto de Normandía, el Grupo de Contacto Trilateral, y otros actores clave. La colaboración,

los esfuerzos y la voluntad política son esenciales para lograr una solución pacífica y política de la crisis.

Por último, agradecemos la labor de la OSCE sobre el terreno para el proceso de mantenimiento del alto el fuego y el cumplimiento de los acuerdos de Minsk. Asimismo, agradecemos la labor y los esfuerzos de los agentes humanitarios en el terreno, y el apoyo del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y de su equipo por la ayuda humanitaria que prestan en la región para proporcionar asistencia vital a la población. En ese sentido, hacemos un llamamiento para que las partes adopten las medidas necesarias para cumplir con sus obligaciones internacionales en cuanto al respeto del derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Para concluir, consideramos que la única solución de la crisis en la región solo puede lograrse por vía pacífica mediante negociaciones directas, francas e inclusivas, que deben tener como objetivo una solución definitiva y justa, que ayude a fortalecer las relaciones de armonía entre los diferentes grupos étnicos de Ucrania. Como hemos mencionado en otras ocasiones, una solución sostenible de la crisis en Ucrania debe de ser únicamente política. Por tanto, la comunidad internacional debe centrar sus esfuerzos en ese objetivo.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresarle el agradecimiento de mi delegación, Sr. Presidente, por haberme brindado la oportunidad de participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre una cuestión que nos preocupa sobremanera. También agradecemos los aportes de todos nuestros ponentes, a saber, el Sr. Jenča, la Sra. Mueller y los Embajadores Apakan y Sajdik. Agradecemos profundamente los abnegados esfuerzos que despliegan para ayudar a mi país. Asimismo, deseamos expresar nuestra gratitud a todos los miembros del Consejo de Seguridad, en particular a los nuevos miembros, que se manifestaron a favor de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania.

Como no podemos descartar el hecho de que la delegación de Rusia tal vez haga que sea una práctica habitual convocar reuniones temáticas relacionadas con el conflicto ruso-ucraniano, sobre la base de las fechas de algunos acontecimientos significativos, quisiera tratar de exponer una lista indicativa de fechas, que no es exhaustiva en absoluto, que los miembros del Consejo deben tener en cuenta al hacer los preparativos para los próximos meses. La lista es la siguiente.

El 20 de febrero de 2014, Rusia comenzó su invasión de Crimea. Dentro de una semana, se celebrará un debate en la Asamblea General en esa fecha, pero quizá a alguien se le ocurra la idea de debatir este hecho también en el Consejo de Seguridad. Es mejor estar preparados, por si acaso. El 16 de marzo se celebró el nefasto llamado referendo en Crimea. El 27 de marzo de 2014, la Asamblea General aprobó la resolución 68/262, en la que afirmaba que el llamado referéndum no tenía validez y no podía constituir la base de ninguna modificación del estatuto de Crimea.

Por cierto, la parte rusa insiste de manera sistemática en que los acontecimientos en Crimea tuvieron lugar de forma pacífica. Mencionaré solo un episodio de 2014 para que el Consejo reflexione al respecto. El 18 de marzo, el oficial Serhiy Kokurin, oriundo de Crimea, recibió dos disparos en el corazón durante un asalto de las fuerzas especiales rusas a la estación cartográfica ucraniana, cerca de Simferopol. Fue el primer soldado ucraniano asesinado por Rusia en esta guerra.

El 14 de junio, las fuerzas rusas derribaron un avión de transporte ucraniano sobre el aeropuerto de Luhansk, que causó la muerte de 40 paracaidistas ucranianos y 9 tripulantes.

El 17 de julio, tuvo lugar el derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, otro ataque terrorista perpetrado por Rusia. Las 298 personas a bordo perdieron la vida.

Los días 23 y 24 de agosto, cuatro grupos tácticos de batallones de las fuerzas armadas rusas invadieron el territorio de Ucrania.

El 5 de septiembre, se llevó a cabo la firma del Protocolo de Minsk que, junto con el Memorando, en el que se enuncian los parámetros en relación con el cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Minsk, constituye la esencia de los acuerdos de Minsk, con el conjunto de medidas para su aplicación. Para que conste, por la parte rusa, el documento fue firmado por el Embajador de la Federación de Rusia en Ucrania, Sr. Mikhail Zurabov. Esto es con respecto a la cuestión de si Rusia es parte en el conflicto o si no tiene nada que ver con el conflicto en Ucrania.

El 22 de octubre, en el marco de una reunión del Consejo Permanente de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Rusia bloqueó la adopción de la decisión de ampliar el mandato de la misión de observadores de la OSCE en los puestos de control

rusos de Gukovo y Donetsk a toda la parte no controlada de la frontera ucraniano-rusa. Por cierto, el párrafo 4 del mencionado Protocolo de Minsk dice lo siguiente:

> “Garantizar la supervisión permanente de la frontera estatal ucraniano-rusa y la verificación por parte de la OSCE, junto con la creación de una zona de seguridad en las regiones fronterizas de Ucrania y la Federación de Rusia”.

El 2 de noviembre, se celebraron elecciones ilegales en las zonas ocupadas de las regiones de Donetsk y Lugansk. Ese hecho fue otra violación más del Protocolo de Minsk, cuyo párrafo 9 dice lo siguiente:

> “Garantizar la celebración de elecciones locales con prontitud, de conformidad con la Ley de Ucrania ‘Con respecto al estatuto temporal del autogobierno local en determinadas zonas de las regiones de Donetsk y Lugansk’”.

Lo que es peor aún, la reciente celebración, a finales de noviembre de 2018, por parte de la administración de la ocupación rusa de otra llamada elección ilegal en las zonas ocupadas añadió leña al fuego. Fue una provocación clara y deliberada para socavar los acuerdos de Minsk.

El 25 de noviembre de 2018 acaeció otro hecho importante, cuando la marina rusa atacó dos buques blindados de Ucrania y un remolcador en el mar de Azov.

El 13 de enero de 2015, las fuerzas rusas bombardearon un puesto de control cerca de la ciudad de Volnovakha. Doce civiles perdieron la vida y otros 18 resultaron heridos. Con posterioridad, ese mismo mes, el 24 de enero, las fuerzas rusas bombardearon de manera aleatoria las afueras de Mariupol, causando la muerte de 31 civiles.

Permítaseme ahora responder a la pregunta del colega de Alemania sobre el puesto de cruce de Stanitsa Luganskaya que, por cierto, fue visitado hace unos días de forma conjunta por el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Sr. Klimkin, y el Presidente en ejercicio de la OSCE, el Ministro de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Sr. Lajčák. Nuestro Ministro, por supuesto, reiteró el compromiso de la parte ucraniana con la apertura del puesto de control, pero, por desgracia, eso no basta, porque, como tal vez sepan los miembros, hay un puente que conecta las dos partes. El puente está casi completamente destruido. Hay que repararlo. Para eso, la parte ucraniana necesita acceso a la zona y al puente, pero hasta la fecha, lamentablemente, la otra parte ha denegado el acceso.

Paso ahora al tema de la sesión de hoy. De inmediato, debo pedir indulgencia a mis colegas presentes en la mesa, ya que incluso un resumen del estado de aplicación de los acuerdos de Minsk resulta muy extenso y, con toda probabilidad, mi declaración durará más de cinco minutos. Cuento con la comprensión del Consejo.

Hoy escuchamos una interpretación ya conocida —o para ser más precisos, una interpretación errónea— de la aplicación de los acuerdos de Minsk por parte del representante de Rusia. No obstante, la realidad es muy distinta. Todos los acontecimientos cotidianos demuestran que solo Rusia y su actividad militar constante en los territorios ocupados de las regiones de Donetsk y Lugansk de Ucrania, así como en Crimea, constituyen por ahora un obstáculo insuperable para lograr la solución pacífica del conflicto. La parte rusa propone un enfoque muy selectivo respecto de la aplicación de los acuerdos de Minsk, haciendo hincapié en los elementos políticos según su propia interpretación. Sin embargo, hace caso omiso por completo de sus propias obligaciones en las esferas de la seguridad y humanitaria. Permítaseme comenzar mencionando algunas cifras.

A principios de febrero, las formaciones armadas rusas en Dombás tenían en su poder 496 tanques de combate principales, cifra comparable a los arsenales de países como Alemania, Francia e Indonesia; 938 vehículos blindados de combate, cifra similar a los de Perú y Kuwait; 128 sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes, algo menos de los que posee Indonesia; 776 sistemas de artillería, incluidos los autopropulsados, una vez más, comparables al número que poseen exmiembros del Consejo, como Kazajstán o Etiopía.

La fuerza armada de 35.000 efectivos en la región ocupada de Dombás cuenta con el apoyo de más de 2.100 efectivos militares regulares rusos, la mayoría en puestos clave de mando y control. Muchos de ellos ya han adquirido una amplia experiencia en Siria. El número total de integrantes del grupo de ataque ofensivo ruso a lo largo de la frontera entre Rusia y Ucrania, incluidos los grupos adyacentes a los territorios ocupados de Dombás y Crimea, asciende a 87.750 militares. Esas cifras son bastante asombrosas, ¿no es cierto? Ahora cabe plantearse la siguiente pregunta: ¿qué significan estas cifras en cuanto a las verdaderas intenciones de Rusia? ¿Son un reflejo de que esa parte en cuestión desea distender la situación? Dejaré que el Consejo saque sus propias conclusiones.

Dado que el representante ruso decidió citar algunas de las disposiciones de los acuerdos de Minsk, pero

no tantas como en las últimas reuniones, también quisiera recordarle que fue Rusia la parte que incumplió sus compromisos casi instantáneamente tras la firma de los documentos de Minsk. En concreto, las fuerzas rusas atacaron y tomaron la ciudad de Debaltseve del 16 al 18 de febrero de 2015, inmediatamente después de que los dirigentes de Ucrania, Rusia, Alemania y Francia firmaran el conjunto de medidas de Minsk, por las que se establecía el alto el fuego general a partir del 15 de febrero.

En los acuerdos de Minsk se preveía la aplicación inmediata de las disposiciones iniciales de seguridad, a saber, un alto el fuego y la retirada de las armas pesadas. A partir de 2015, Rusia ha saboteado en la práctica la aplicación de los acuerdos de alto el fuego en 18 ocasiones; repito: en 18 ocasiones. Durante este período hubo más de 54.000 casos de violaciones del alto el fuego. En casi 6.000 casos, las fuerzas rusas utilizaron sistemas de armas prohibidos en los acuerdos de Minsk.

Pues bien, en lo que respecta a la retirada de las armas pesadas, Ucrania ha retirado todas las armas estipuladas en el párrafo 2 del conjunto de medidas para la aplicación de los acuerdos de Minsk. Proporcionamos periódicamente a la Misión Especial de Observación de la OSCE listas detalladas del inventario de ese tipo de armas. La lista más reciente se remitió a la Misión el 9 de febrero. Hay numerosos y frecuentes casos de violaciones flagrantes de colocación de armas pesadas por la otra parte en las inmediaciones de la línea de contacto propiamente dicha y no de la línea de retirada. No se ha avanzado en las negociaciones relativas a la creación de una zona libre de armas pesadas cerca de Mariupol. ¿Es necesario que diga que son los representantes rusos los que bloquean cualquier debate sobre esta cuestión?

¿Qué ocurre con respecto a la retirada de todas las formaciones armadas, el equipo militar y los mercenarios extranjeros del territorio de Ucrania, con arreglo al párrafo 10 del conjunto de medidas? La situación es meridianamente clara. En los informes de la Misión Especial de Observación de la OSCE se brinda información adicional sobre la presencia de los sistemas de armas rusos y, por extensión, de las fuerzas armadas rusas, incluidos sistemas de reconocimiento por radio, cuatro sistemas diferentes de guerra electrónica, radares y estaciones de emisión de interferencias con tecnología de avanzada en los territorios ocupados de Ucrania.

Veamos ahora cómo aplican las partes la disposición relativa a la observación y verificación por parte de la Misión de la OSCE, a la que se hace referencia en el párrafo 3 del conjunto de medidas. Ucrania presta el máximo apoyo posible a la labor de la Misión Especial de Observación de la OSCE, que está desplegada en Ucrania por invitación de su Gobierno. Una vez más, dejaré que las cifras hablen por sí solas. Durante el último período de alto el fuego, la Misión Especial de Observación de la OSCE informó de un solo caso de detención de un convoy de la Misión por las fuerzas ucranianas. ¿Qué ocurre en el caso de la parte contraria? Hubo 37 casos de restricción de la libertad de circulación de los observadores de la OSCE.

En 2016 y 2017, todos los vehículos aéreos no tripulados de largo alcance de la Misión Especial de Observación de la OSCE fueron derribados sobre los territorios ocupados. En 2018, la Misión reanudó su uso con fines de observación. El último derribo de vehículos aéreos no tripulados de largo alcance tuvo lugar el 27 de octubre de 2018. Como resultado, todos los vehículos aéreos no tripulados están bajo amenaza constante.

Solo en 2018, la Misión Especial de Observación se enfrentó a más de 900 restricciones de acceso en las partes de Dombás ocupadas por Rusia, especialmente en las inmediaciones de la frontera del Estado y en las partes meridionales de la región de Donetsk adyacentes al mar de Azov.

Una vez más, mencionaré algunos hechos: en 2018 se registraron 153 casos de cruce ilegal de la frontera entre Ucrania y Rusia por automóviles y transportes ferroviarios que transportaban artículos militares, combustible, armas, armamento y municiones. En 2019, en poco más de un mes, ya se han registrado 19 casos.

Por ello, seguimos convencidos de que mediante una operación de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas se puede lograr la paz en Ucrania. Estamos dispuestos a celebrar debates constructivos sobre esta iniciativa. Para Ucrania, por una cuestión de principios, ante cualquier decisión sobre la creación de una operación de mantenimiento de la paz en Dombás, el mandato de la operación se debe extender a todo el territorio ocupado y se debe prever la retirada de todas las fuerzas y mercenarios extranjeros y su armamento del territorio de Ucrania, así como la disolución de todos los órganos y estructuras ilegales. Igual importancia reviste que toda operación de mantenimiento de la paz esté basada en los principios fundamentales de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en primer lugar, la imparcialidad, la ecuanimidad y la neutralidad.

Exhortamos a Rusia a que deje de intentar hacer un uso indebido de los instrumentos de las Naciones Unidas

para el mantenimiento de la paz con miras a legitimar los logros de la agresión en Dombás. La única manera en que Rusia puede demostrar su voluntad declarada de distender la situación es que pase de las palabras a los hechos y se una a Ucrania y a sus asociados en la labor constructiva de una operación de mantenimiento de la paz. Debe tratarse de una misión completa, desplegada en todas las zonas de Dombás ocupadas por Rusia, incluso a lo largo del segmento no controlado de la frontera entre Ucrania y Rusia.

Tras haber examinado en detalle la aplicación de los acuerdos de Minsk y la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad, también quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo otro documento de este órgano, a saber, la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad S/26118, de 20 de julio de 1993, que fue aprobada tras el examen que efectuó el Consejo del tema del programa titulado “Denuncia de Ucrania relativa al decreto del Soviet Supremo de la Federación de Rusia sobre Sebastopol”. Esta cuestión no ha quedado relegada al olvido. En el documento figura el siguiente texto:

> “El Consejo de Seguridad reafirma a este respecto su compromiso con la integridad territorial de Ucrania, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad recuerda que, en el Tratado entre la Federación de Rusia y Ucrania firmado en Kiev el 19 de noviembre de 1990, las Altas Partes contratantes se comprometieron a respetar la integridad territorial de cada una de ellas dentro de las fronteras existentes”.

En esa ocasión, el representante de la Federación de Rusia dijo en la reunión del Consejo:

> “Puesto que está consagrada a defender el principio de la inviolabilidad de las fronteras dentro del marco de la Comunidad de Estados Independientes, entre ellas la frontera entre la Federación de Rusia y Ucrania, Rusia está dispuesta a cumplir estrictamente con las normas de conducta civilizada de los Estados en el escenario internacional, basándose en el derecho internacional y en el respeto por la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.” (*S/PV.3256, págs. 14-15*)

Como vemos, lamentablemente, la firme intención de Rusia en 1993 de comportarse como un Estado civilizado no se ha transformado en una política coherente y basada en principios, como ponen claramente de manifiesto sus invasiones en Georgia en 2008 y en Ucrania en 2014. Y ese es el Estado al que le gusta acusar a otros de “недоговороспособность”, que es una palabra rusa que significa ser incapaz de cumplir las propias obligaciones contractuales. Puede ser bastante fascinante ver a los rusos declarando una cosa, haciendo todo lo contrario y al mismo tiempo intentando, hablando en sentido figurado, invertir la situación y convencer a todo el mundo de que lo negro es blanco y lo blanco es negro. En este punto, quisiera citar a Mateo 7:16: “Por sus frutos los conoceréis”. Los frutos rusos son bastante obvios.

Para concluir, dado que llevamos ya casi tres horas de ejercicio retórico, y como ya nos han recordado nuestros amigos, quisiera recordar al Consejo que mañana el Grupo de Contacto Trilateral celebrará la que ya es su 103ª reunión. Durante muchos meses, los participantes en el proceso de Minsk han intentado desesperadamente convencer a Rusia de que por lo menos acepte el intercambio de prisioneros, sobre la base de cualquier fórmula que les parezca aceptable, incluido el intercambio de todos por todos. Ucrania ha enviado 13 propuestas escritas oficiales con diferentes fórmulas para el intercambio de prisioneros y detenidos ucranianos en Rusia y los territorios ocupados por ciudadanos rusos en Ucrania que han sido condenados por delitos contra la integridad territorial y la soberanía de mi país. No hemos recibido respuesta. Nos preocupamos por nuestro pueblo, y Rusia está enviando una clara señal a todos sus soldados que luchan en Ucrania de que no hará nada para llevarlos de vuelta a casa. La cuestión que está en juego en Minsk mañana es el destino de tres ucranianos que fueron capturados y llevan ya casi cuatro años detenidos en Donetsk. Se llaman Bohdan Pantyushenko, Oleksandr Korynkov y Serhiy Hlondar, que tiene una hija de tres años que nunca lo ha visto. Dotemos de sentido a esta sesión y hagamos un llamamiento conjunto a Rusia para que los ponga en libertad.

El Presidente: El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Naturalmente, quisiera comentar algunas de las observaciones que hemos escuchado hoy aquí. No voy a entrar en una discusión directa con mi colega ucraniano, sino que me limitaré a señalar que se tomó muchas molestias para sustituir al ejército ruso por una de las partes en el conflicto, los separatistas en Dombás. Es un enfoque deshonesto pero eficaz, porque hablar sobre la forma en que el ejército ruso participó en el conflicto es una manera de vincular a Rusia con la no aplicación de los acuerdos de Minsk. Me di cuenta de lo que estaba haciendo, y volveremos a eso. Sin embargo, el

representante de Ucrania no ha dicho nada sobre el hecho de que Kiev no haya aplicado muchos de los aspectos de los acuerdos de Minsk, y volveré a eso también.

Desafortunadamente, hoy no se ha dicho nada nuevo, solo los mismos mantras trillados que hemos estado oyendo durante años. Eso es triste, porque hemos tenido que dedicar la mayor parte de nuestra declaración a eso. A pesar de ello, el Consejo sigue dispuesto a hacer todo lo posible para encubrir a sus protegidos, hagan lo que hagan. Rusia, Rusia, Rusia, Rusia, Rusia —eso es prácticamente lo único que hemos escuchado hoy. Incluso apenas se ha mencionado a Ucrania —y en el contexto de los acuerdos de Minsk— y prácticamente nadie ha mencionado a los 4 millones de residentes de Dombás, que también tienen una voz. Y viven en esa región. O quizás el Consejo no los cuenta como personas, a fin de evitar preguntarles su opinión sobre lo que está ocurriendo en el sureste de Ucrania. Y en general, de hecho, hoy se ha hablado más del mar de Azov y Crimea —a los que también volveremos más adelante—, ninguno de los cuales se menciona en los acuerdos de Minsk. El representante de Francia dijo que hoy se habían sentado a la mesa un país agresor y un país víctima de esa agresión, y luego habló de su apoyo a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Ahora bien, no hay ninguna disposición en el mandato de la OSCE que diga que esta debe trabajar para separar a Rusia y Ucrania en este conflicto. Y, por cierto, eso tampoco figura en los acuerdos de Minsk.

Recientemente se ha abierto un nuevo capítulo en las sesiones de nuestro Consejo en forma de diálogos con nuestro amigo el Representante Permanente de Alemania, Christoph Heusgen, quien dedicó una parte importante de su declaración a conversar conmigo. Me complace su iniciativa y quisiera comentar algunas de sus observaciones. Para comenzar, gracias a que él mismo lo ha admitido, hoy hemos sabido que es uno de los autores de los acuerdos de Minsk. Ahora al menos ya sabemos a quién pedir cuentas. Mi amigo Christoph dijo, probablemente en un desliz freudiano, que en 2015 Rusia tomó Minsk. Sé que Rusia tomó Berlín, pero eso fue hace mucho tiempo, y antes de eso liberamos a Minsk. Pero en 2015 no estábamos en Minsk ni teníamos la intención de estar allí. Es donde viven nuestros amigos, hermanos y aliados. Ciertamente no tenemos planes de tomar nada o de invadir ningún lugar. Esa no es la manera en que hacemos las cosas. La injerencia es la manera en que nuestros colegas occidentales hacen las cosas, algo de lo que actualmente estamos viendo un claro ejemplo en un país de América Latina.

Ya sea de manera intencionada o no —me inclino por lo primero—, mi amigo Christoph intentó por todos los medios insertar a Rusia en su declaración, independientemente de si venía a cuento o no. Incluso cuando habló sobre la reparación de un puente, lo hizo como si fuera algo que Ucrania debería acordar con Rusia. Mi amigo Christoph dijo que nuestra propuesta sobre una resolución del Consejo de Seguridad es una broma. Quisiera recordarle que es una broma que el Presidente Putin trató con la Canciller Merkel, y fue a petición de esta que añadimos a la propuesta de mandato de la misión descrita en la resolución la función de proteger a la Misión de Observación de la OSCE no solo en la línea de contacto, sino también en los viajes a través de la región.

Hoy se ha hablado mucho de la ocupación rusa de Dombás y de la presencia del ejército ruso en ese lugar. Hoy el Representante Permanente de Ucrania nos ha colmado de estadísticas en ese sentido. Quisiera aprovechar la presencia aquí —bien, no aquí sino con nosotros— de los Sres. Apakan y Sajdik para preguntarles si han visto muchas fuerzas rusas en Dombás, si están familiarizados con las cifras que el Representante Permanente de Ucrania ha compartido hoy con nosotros y si pueden confirmarlas. Hoy también se ha hablado mucho sobre la retirada de armas pesadas. En un momento dado se llegó a un acuerdo, con la mediación de la OSCE, de que la retirada tendría lugar después de los primeros siete días de calma en la línea de contacto. Ha habido decenas de días de calma en la línea de contacto, como ha confirmado la Misión de la OSCE. Entonces, adelante, les dirían a las dos partes, que se retiren. En ese momento, nuestros colegas ucranianos dirían: “No, nuestros números son diferentes. Ha habido violaciones”. Y así ha continuado hasta el día de hoy. Podríamos haber cuestionado muchos otros aspectos, incluido el papel de Ucrania en el Grupo de Contacto Trilateral y sus subgrupos. Y podríamos haber hablado de la manera en que está saboteando los procesos en los frentes político, económico, humanitario y de otro tipo, pero entonces me temo que estaremos aquí toda la noche.

Alguien mencionó hoy el Memorando de Budapest, que se refiere a los acuerdos que tienen que ver con la renuncia de Ucrania a las armas nucleares que permanecieron en su territorio después de la desintegración de la antigua Unión Soviética. En él se describen las obligaciones de todos los países parte en el Memorando de abstenerse de utilizar armas nucleares contra Ucrania y de respetar todos los principios de la OSCE. Estamos plenamente comprometidos con esas obligaciones. Pero el Memorando de Budapest no contiene ninguna obligación

o acuerdo que respalde golpes de Estado inconstitucionales o apropiaciones del poder mediante la violencia, que se incluyen expresamente en los principios de la OSCE. Por cierto, reconocemos la integridad territorial y la independencia de Ucrania, algo que hoy se ha puesto implícitamente en tela de juicio. La culpa de que Crimea se haya escapado en marzo de 2014 solo recae en Ucrania. La situación allí sería mucho peor que la que existe hoy que en la región de Dombás si no lo hubiera hecho. En general, me parece risible escuchar historias sobre lo que está ocurriendo en Crimea de personas que nunca han estado allí y que hacen declaraciones moralizantes sobre la grave situación y el sufrimiento que padecen los habitantes de esa región, algo sobre lo que ya ha hablado mi colega británico. Creo que ni se imagina cuán lejos está de la verdad. Le invitamos a que visite a los habitantes de Crimea. Estarán encantados de verle. Mi colega británico también afirmó que no permitimos que las misiones de observación entren en Crimea. Eso tampoco es cierto. Con frecuencia hemos invitado a misiones de las Naciones Unidas a Crimea y expresado nuestra disposición a acoger esas misiones siempre que se cumplan las condiciones jurídicas necesarias.

Lo que me gustaría saber es dónde han visto muchos de los miembros del Consejo la determinación de Ucrania de trabajar en pro de la implementación de los acuerdos de Minsk. ¿Con qué microscopio o lupa de joyero lo han visto? Eso es un misterio. Por supuesto, la verdadera broma está en que no quieren escuchar lo que se dice. ¿Qué compromisos y qué disposiciones de los acuerdos de Minsk debe cumplir Rusia? Insto una vez más a los miembros del Consejo a que vuelvan a leer los acuerdos de Minsk. Si pueden liberarse de la idea de que son las fuerzas militares rusas y no los residentes de Donetsk y Lugansk los que viven allí, si pueden suprimir esa idea, entonces verán claramente que quienes no están implementando los acuerdos de Minsk son las mismas personas con las que están directamente asociados.

Estamos dispuestos a observar cada fecha que se nos pida que observemos, y nosotros también tenemos algo que decir al respecto. Espero que tengamos la oportunidad de volver a hablar de eso. Como dije al principio de la sesión, estaremos encantados de aprovechar cualquier oportunidad que se nos brinde para debatir la situación en Ucrania, y creo que la vida nos dará esas oportunidades.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania, para formular una nueva declaración.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Con la excepción de algunas cosas, muy pocas, tampoco yo he escuchado nada nuevo en la declaración de mi colega ruso. En primer lugar, me complace mucho que la cuestión de Crimea vuelva a formar parte del debate del Consejo de Seguridad. Es la primera vez que no he escuchado a mi colega decir que Crimea no es un problema. Es bueno que lo estemos debatiendo. Otra excepción, que olvidé mencionar en mi declaración inicial, es que sin duda hay un nuevo elemento en el discurso de la delegación rusa, que probablemente sea un nuevo tema favorito para ella, a saber, la venidera celebración de elecciones presidenciales en Ucrania. A veces pienso que para los rusos los resultados de las elecciones presidenciales en Ucrania son incluso más importantes que los resultados de las suyas. Con respecto a los millones de ucranianos que viven en Rusia, a los que el representante de Rusia mencionó en su declaración, deseo recordar a mi colega que, cuando fui Embajador en Moscú, en 2012, durante las últimas elecciones de las que fui testigo durante mi estancia allí, 12.000 ciudadanos ucranianos votaron en toda Rusia. En 2014, el número disminuyó a 1.200. Por lo tanto, me pregunto dónde están los millones que ha mencionado. En cuanto a los 4 millones de personas de la región de Dombás que no pudieron votar en las elecciones presidenciales, si el colega ruso hubiera querido hacerles votar como lo hicieron los habitantes de Crimea, bajo la amenaza de las armas rusas, tal vez hubieran votado. ¿Qué tal permitirles a los 2,2 millones de ciudadanos ucranianos que viven en Crimea a participar y votar en las elecciones? Entonces veríamos cuál es realmente el equilibrio del apoyo.

Por último, para resumir, deseo citar el más reciente trabajo publicado ayer en el diario ruso *Nezavisimaya Gazeta*. Me refiero al artículo del Sr. Vladislav Surkov, cuyo nombre, creo, es bien conocido, al menos en esta mesa. Escribió: “Después de haber descendido del nivel de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas al de la Federación de Rusia, Rusia ha dejado de caer, ha comenzado a recuperarse y regresado a su estatus natural e inevitable como una gran comunidad de naciones que está en expansión y suma territorios”. No me parece probable que Ucrania sea la última en esa lista.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Alemania, para formular una nueva declaración.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Escuché la petición del embajador ucraniano y, también la extensa solicitud de nuestro colega ruso, de que se tomen en cuenta los 4 millones de personas que viven en Dombás. Recordando lo que algunos de nuestros ponentes dijeron antes, sobre todo cuando se refirieron a cuestiones humanitarias, me pregunto, ¿acaso no es posible

hacer algo práctico y, al finalizar esta sesión, enviar un mensaje a las capitales en el que se diga que mañana en el Grupo de Contacto Trilateral, con el Embajador Sajdik, se trabajará para resolver el problema de la reparación del puente en Stanytsia Luganska? Si pudieran hacer solo eso, es decir, cooperar para poner en funcionamiento el puente —cosa que tengo entendido que el Comité Internacional de la Cruz Roja está dispuesto a hacer de inmediato— y demostrar cierta voluntad política y compasión por la gente, entonces realmente habríamos logrado algo en estas tres horas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Sr. Apakan para que responda a las observaciones formuladas por el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Apakan (*habla en inglés*): La cuestión que se ha planteado ha sido tratada en los informes diarios y semanales de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Si se examinan los informes de la Misión, se podrá encontrar en ellos relatos sobre actividades ilegales, enfrentamientos, bombardeos y otras violaciones del alto el fuego. En ese sentido, no quisiera hacer aquí ningún comentario que vaya más allá del alcance de nuestros informes, porque los informes se basan en hechos establecidos, y nuestros equipos están patrullando, vigilando y elaborando informes. Por eso, en lugar de hacer una observación concreta y tangible, deseo remitirme a los informes de la Misión. A ese respecto, hemos recibido informes de personas uniformadas, que alegaban ser de la Federación de Rusia y de otros países, así como de mercenarios. La Misión Especial de Observación ha informado de que ha observado vehículos que llevaban banderas rusas, pero no ha determinado su origen.

Tengo que decir que, a fin de evitar cualquier malentendido, en esos informes no se ha hecho referencia a unidades militares. Me refiero a los informes y no estoy haciendo ningún juicio u observación personal. Esos son los elementos sobre los que hemos informado a lo largo de cuatro o cinco años. No son nada nuevo y la Misión los ha reiterado en varias ocasiones.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.